



INFORME SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA EN CATALUÑA

Barcelona

Primer semestre de 2019

Elaborado por el Observatorio Cívico
de la Violencia Política en Cataluña



Movimiento contra la Intolerancia

Índice

1. Introducción. La creación del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña.....	2
2. Metodología empleada en el informe.	3
3. Los datos del informe.....	6
4. Contexto político en Cataluña en el primer semestre de 2019.....	7
A) <i>El desarrollo del juicio oral del “procés” ante el Tribunal Supremo.</i>	7
B) <i>Las elecciones generales del 28 de abril y las elecciones locales y europeas del 26 de mayo.</i>	8
C) <i>La falta de neutralidad de algunas instituciones catalanas. La presencia de lazos amarillos y símbolos partidistas en los edificios y en los espacios públicos.</i>	8
5. Análisis sistemático del informe.	11
A) <i>Periodificación temporal de los incidentes violentos.</i>	11
B) <i>Mapa de la violencia política en Cataluña.</i>	11
C) <i>Violencia contra los partidos políticos.</i>	13
D) <i>Violencia contra las entidades.</i>	13
E) <i>Violencia contra las instituciones, autoridades y profesionales.</i>	14
F) <i>Hispanofobia.</i>	16
G) <i>Responsables de los incidentes violentos.</i>	16
6. Consideraciones sociológicas de la violencia política en Cataluña.....	18
7. Perspectivas para el segundo semestre.	24
8. Conclusiones.	25
ANEXO I	27

Informe sobre violencia política en Cataluña

Primer semestre de 2019

1. Introducción. La creación del Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña.

Impulso Ciudadano, entidad constitucionalista, comprometida con la defensa y promoción de los valores democráticos y **Movimiento contra la Intolerancia** han creado el **Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña**. El objetivo del Observatorio es recopilar los incidentes relacionados con la violencia política cometidos en Cataluña que, en estos últimos años se han incrementado de una manera notoria.

La relación de incidentes de los que se da cuenta es una muestra significativa, pero no completa, dado que muchos de ellos no son denunciados o no son publicados en los medios de comunicación.

Conceptualmente entendemos por violencia política el empleo de fuerza física o psíquica para lograr la claudicación o la modificación de la libre voluntad del oponente político. Habitualmente se manifiesta mediante el acometimiento o la compulsión material sobre personas (particulares o autoridades) o sobre bienes o instituciones. También hemos incluido en estos conceptos aquellos incidentes que suponen una coerción sobre la libre conducta o sobre las legítimas expectativas del destinatario de la violencia. Tal es el supuesto del acoso o la privación arbitraria de derechos para lograr la injusta dimisión de la víctima. No hemos incluido en este concepto la violencia verbal en redes sociales (salvo la ejecutada por cargos públicos), las burlas soeces y denigratorias de adversarios políticos, ni tampoco la apelación a la conquista del poder por medios no democráticos, salvo que haya expresa incitación a la violencia.

La violencia política puede expresarse de maneras muy diversas y en diferentes grados: desde los más graves (asesinato, lesiones, daños materiales, escraches con agresión) a los más tenues (escraches sin contacto físico, amenazas leves, acoso laboral o vecinal, boicot comercial, ridiculización o degradación sistemática). También puede hacerse mediante el ataque intolerable a los bienes tangibles o intangibles del adversario político (la propia estimación, la seguridad, la dignidad...). En todo caso todas esas formas tienen como elemento común la intención de alterar la libre conducta de la víctima y hacer que deje de participar en la acción política.

Un elemento significativo del informe y que ya se advierte como muy relevante es el hecho de que, pese al importante número de los incidentes detectados, las autoridades policiales y políticas no acaban de tomar conciencia sobre la gravedad de la situación que altera, sin duda, el libre desarrollo de la acción política en Cataluña. Podemos hablar, por lo tanto, de omisión de las autoridades en la persecución de este tipo de conductas que con su pasividad pueden dar la impresión de que consienten la violencia de los agentes que cometen este tipo de acciones.

2. Metodología empleada en el informe.

El presente estudio aborda exclusivamente el período que transcurre desde el 1 de enero a 30 de junio de 2019 por lo que se recoge tan solo los incidentes cometidos en el primer semestre de 2019, no los ocasionados con anterioridad al 1 de enero de 2019, aunque hayan sido conocidos con posterioridad.

La metodología empleada no tiene nada que ver con la que utiliza el Ministerio del Interior en su informe anual sobre la evolución de incidentes relacionados con los delitos de odio en España que se basa exclusivamente en los datos obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) y para su cómputo se tienen en cuenta los hechos conocidos por los cuerpos que facilitan datos al SEC.

Como se ha señalado, se han incluido todos aquellos incidentes de los que se ha tenido conocimiento a través de la lectura de prensa, medios digitales y redes sociales. Lógicamente, las asociaciones firmantes del informe no tenemos acceso a los datos que maneja los distintos cuerpos policiales.

Los incidentes que se relacionan han acontecido en territorio catalán, por lo que se han excluido los incidentes relacionados con la realidad política catalana que han acontecido fuera de la geografía de Cataluña.

Tampoco se han considerado como actos de violencia política ni la colocación ni la retirada de símbolos partidistas o propios de determinados colectivos (lazos amarillos, pancartas, banderas esteladas, de Tabarnia...) en edificios o espacios públicos, dado que es criterio de la Fiscalía General del Estado que no hay delito alguno ni en quitar ni en poner símbolos en la vía pública.

Los sucesos se han clasificado en categorías y figuran con las siglas siguientes en la relación de actos:

AC	Acoso	actos de intimidación, boicot y señalamiento de personas o entidades con intención de someterlas a boicot o escarnio.
AF	Agresiones físicas	tanto las consumadas como las intentadas.
AM	Amenazas	no se incorporan las proferidas en redes sociales, salvo que el autor sea una persona que desempeña cargos políticos.
DP	Desórdenes públicos	consistentes en cortes de carreteras, calles, vías férreas, ocupación de instalaciones ferroviarias y enfrentamientos con la policía.
DÑ	Daños y deslucimiento	de bienes muebles o inmuebles como pintadas en sedes de partidos políticos, viviendas, vehículos particulares, lanzamiento de excrementos a organismos oficiales, ...
EG	Enfrentamientos	enfrentamientos entre grupos.

EI	Escraches intimidatorios	aquellos en los que no hay tal contacto físico, pero sí hay amenazas, señalamiento, intento de agredir u ocupar una instalación ajena, o cualquier acto de hostigamiento.
EV	Escraches violentos	aquellos en los que se produce contacto físico entre los agresores y las víctimas (lanzamiento de objetos, puñetazos, zarandeos...).
ET	Enaltecimiento del terrorismo	
IJ	Injurias	solo se incluyen las situaciones especialmente violentas (presencia de niños, por ejemplo).
ES	Escarnio	mediante muñecos o fotografías que representan personas (quemadas, ahorcadas, ensartadas, meadas).
OT	Otros	ocupación de instalaciones públicas o privadas, ataques cibernéticos...

Cuando se desconoce la fecha de comisión, aunque haya emergido a la opinión pública en data concreta, se rechaza su incorporación al listado.

Se indica en cada suceso la categoría de la víctima:

VP	Particular
VI	Institución o Administración Pública
VA	Autoridad o profesional
VM	Militante o simpatizante de partido o entidad
VE	Partido o entidad

Se diferencia también en función de la vinculación de las víctimas con dos bloques ideológicos: partidos, entidades o personas constitucionalistas o partidarias de la unidad de España y partidos, entidades o personas partidarios de la independencia o secesión de Cataluña. En lo que se refiere a los autores de los incidentes se identifican también por bloques ideológicos en función de si constan elementos que permitan hacerlo (reivindicación de su autoría o firma de las acciones).

En negro	víctimas constitucionalistas o partidarias de la unidad de España
En rojo	víctima secesionista o partidaria de la independencia de Cataluña
En verde	otros motivos o supuestos dudosos (sin clarificar el agresor)

Dado que muchos sucesos son incardinables en más de una categoría, se opta por cuantificarlos como un solo suceso, el más grave. Por ejemplo, en un corte de

carretera se producen agresiones a la policía y a un cámara de televisión; en este caso se computa un solo acto violento (una sola agresión física) y se señala, pero no se computa, el corte de carretera. En otros casos hay escraches con lanzamiento de objetos, amenazas o deslucimiento de vehículos. En este supuesto se computa un solo acto, el escrache violento, que engloba a todos los demás.

En los cuadros relacionados con las víctimas, atendiendo a que en algunos casos un mismo incidente afecta a muchas víctimas se ha hecho una relación específica.

3. Los datos del informe.

Tipología		Víctima Particular	Víctima Autoridad o profesional	Víctima institución o indeterminada	Víctimas Militantes	Víctimas Entidades	TOTAL
		VP	VA	VI	VM	VE	
Acoso/boicots	AC	8	5	1	1 1	1	16 1
Agresiones físicas	AF	1	4		2 1 2	1	7 1 3
Amenazas	AM	1	2 1		2 2	1	6 3
Daños y deslucimiento	DÑ		2	27 1	1	28 2	58 1 2
Desórdenes públicos	DP			36			36
Escarnio figuras	ES		4		1 1	1	6 1
Escache intimidatorio	EI		1	2		15	18
Escache violento	EV	1	2			17 1	20 1
Enaltecimiento terrorismo	ET			1			1
Enfrentamientos grupos	EG			3			3
Injurias	IJ				1	1	2
Otros	OT		1	2			3
Total por grupo de víctimas		11	21 1	69 4	8 1 6	64 1 3	173 6 10
TOTAL		11	22	73	15	68	189

Tabla 1: Cuadrante de incidentes por violencia política en Cataluña en el primer semestre de 2019 y que figuran relacionados en el anexo I del informe.

4. Contexto político en Cataluña en el primer semestre de 2019.

El período al que se refiere el presente informe ha tenido como elementos políticos más relevantes, por una parte, el desarrollo del juicio oral en el Tribunal Supremo a los encausados por el intento de secesión unilateral de los meses de septiembre y octubre de 2017; las citas electorales de los meses de abril y mayo (elecciones generales el 28 de abril y elecciones europeas, autonómicas en algunas Comunidades y locales el 26 de mayo de 2019); y la falta de neutralidad de algunas instituciones que han exhibido símbolos partidistas en los edificios públicos o han consentido su presencia generalizada en los espacios públicos.

A) El desarrollo del juicio oral del “procés” ante el Tribunal Supremo.

El desarrollo del juicio oral por los hechos de otoño de 2017 dio comienzo el día 12 de febrero de 2019 y quedó visto para sentencia el día 12 de junio de 2019. El inicio del juicio coincide con un enorme brote de violencia política que se constata en tres acciones generalizadas organizadas por los grupos CDR que consisten en el depósito de excrementos en sedes judiciales el día 4 de febrero, en desórdenes públicos el día 12 de febrero (fecha del inicio del juicio) y en múltiples incidentes relacionados con la celebración de la huelga convocada para protestar por el juicio el día 21 de febrero.

El nacionalismo catalán ha presentado el juicio como una manifestación de autoritarismo y falta de democracia. Las constantes invocaciones a la situación de “presos políticos” de los acusados pretenden profundizar en un sentimiento de victimismo que lleva a la indignación y que ha conducido a actos de violencia. A ello ha contribuido la constante deslegitimación de las instituciones y, en concreto, de los tribunales, acompañada de continuas referencias a las ideas de “juicio farsa” o “juicio político”. En este sentido, consideramos que la colaboración de algunas administraciones públicas en la incitación al victimismo y la realización de declaraciones¹ institucionales deslegitimadoras del poder judicial pueden haber contribuido a generar un clima de crispación que han facilitado actuaciones violentas con motivación política.

¹ Vid., por ejemplo, la Declaración de la Junta de Portavoces del Parlamento de Catalunya con motivo del inicio del juicio del Tribunal Supremo contra dirigentes políticos y sociales catalanes de 5 de febrero de 2019, https://www.parlament.cat/web/activitat-parlamentaria/declaracions-institucionals/index.html?p_format=D&p_id=270330893 o la Declaración institucional del Pleno del Ayuntamiento de Barcelona de 25 de enero de 2019 (https://ajuntament.barcelona.cat/ca/noticia/front-municipal-en-suport-als-presos-politics_761956). Declaraciones semejantes que inciden en la condición de presos políticos de los juzgados por los hechos de septiembre y octubre de 2017 pueden encontrarse en otros muchos ayuntamientos catalanes. En esta línea se insertan todas las decisiones municipales en el sentido de ubicar en edificios municipales símbolos o pancartas de apoyo a los pretendidos presos políticos.

B) Las elecciones generales del 28 de abril y las elecciones locales y europeas del 26 de mayo.

El otro elemento relevante en los seis primeros meses del año han sido las dos convocatorias electorales encabalgadas de los meses de abril y mayo. La presencia de carpas informativas de los partidos políticos, y de sus militantes y dirigentes en las calles, tanto en los períodos de precampaña como en los de campaña, ha dado lugar a incidentes violentos de los que han sido víctimas fundamentalmente los partidos políticos constitucionalistas contrarios a la secesión de Cataluña. También es de resaltar que las posiciones contrarias a los pactos electorales que han configurado mayorías de gobierno han sido la causa de algunos episodios de violencia e intolerancia con el contrario. Estos episodios de violencia han sido practicados, casi en su totalidad por grupos o personas de la órbita independentista contra partidos, entidades y militantes favorables a la unidad de España.

Especialmente afectados han sido los partidos políticos Cs, PSC, Vox y PP. En menor medida han sufrido ataques Barcelona en Comú, ERC y la CUP. No consta ningún incidente violento de los que haya sido víctima JuntsxCat.

C) La falta de neutralidad de algunas instituciones catalanas. La presencia de lazos amarillos y símbolos partidistas en los edificios y en los espacios públicos.

Los lazos amarillos y las pancartas de apoyo a los pretendidos presos políticos en espacios de titularidad pública no son compatibles con la obligación de neutralidad de las administraciones tal como vienen reconociendo de forma reiterada los Tribunales. En época electoral las Juntas Electorales disponen de competencias para exigir dicha neutralidad y en las últimas campañas electorales se han vivido momentos de tensión como consecuencia de la negativa inicial del presidente de la Generalitat de acatar las instrucciones de la Junta Electoral y retirar los símbolos partidistas ubicados en el Palau de la Generalitat. Finalmente, el Presidente Torra depuso su actitud y obedeció a la Junta Electoral, pero su inicial reticencia a cumplir la resolución de la JEC está siendo investigada por los tribunales por si hubiera constituido un delito de desobediencia².

Otras administraciones³ también se mostraron inicialmente renuentes a cumplir con las instrucciones de la Administración electoral, con lo que ello implica de afectación al proceso electoral.

Los reiterados pronunciamientos de la Junta Electoral Central, Juntas Electorales Provinciales y Juntas Electorales de Zona ordenando la retirada de los lazos amarillos y otros símbolos partidistas han contribuido a reducir los enfrentamientos entre partidarios y contrarios a la presencia de estos símbolos, por el hecho de que la

² https://elpais.com/ccaa/2019/06/27/catalunya/1561628541_209627.html.

³ Las Universidades, por ejemplo, lo que motivo una resolución específica de la Junta Electoral Central

actuación de la Administración ha hecho innecesaria la actuación de los grupos dedicados a la retirada de estos símbolos.

En relación con este tema es interesante destacar que la falta de cooperación de las administraciones controladas por los nacionalistas con la Administración electoral y, en general con la Administración de Justicia, implica una clara deslegitimación del conjunto de instituciones constitucionales. Esta deslegitimación favorece la creación de un clima de desobediencia que hace más fácil que se produzcan otras manifestaciones de desacato a la ley. Si las propias autoridades rechazan abiertamente dar cumplimiento a los mandatos legales ¿por qué otros van a obedecerlos? Y roto este respeto a la ley es más fácil que se atente contra los derechos de otros creyéndose en una situación de impunidad. Creemos que ha de reclamarse a todas las autoridades un respeto escrupuloso a la ley y a los mandatos judiciales y de las administraciones electorales con el fin de evitar favorecer la sensación de que es legítimo actuar al margen de la ley.

Esta desobediencia tiene, además, otra consecuencia: dado que las autoridades desobedientes lo hacen para favorecer los posicionamientos nacionalistas, dicha desobediencia coloca en una situación de inferioridad a quienes no comparten dichos planteamientos, lo que, a su vez, genera una situación de tensión que ha dado lugar a conflictos en relación con la presencia de lazos amarillos en el espacio público.

En principio el espacio de titularidad pública no puede ser ocupado por símbolos, carteles, pegatinas o cualquier otro elemento no autorizado. Muestra de ello es que hace unos años, cuando Barcelona apareció llena de banderas y pegatinas con la bandera de España⁴, los Mossos d'Esquadra y la Guardia Urbana intentaron identificar a quienes habían ubicado esos elementos no permitidos en el mobiliario urbano.

Cuando se comenzaron a colocar lazos amarillos y otros símbolos en las calles la actitud de las autoridades fue de tolerancia. El permitir infracciones administrativas en función de la ideología que motiva la infracción supone un agravio que explica que los ciudadanos disconformes con esta parcialidad y ante la pasividad de quienes deberían retirar los lazos, actúen por su cuenta para devolver la neutralidad al espacio público. Estas actuaciones son foco de tensiones, pues quienes han colocado los lazos o comparten los planteamientos nacionalistas pueden intentar oponerse a la actuación de quienes pretenden retirar los lazos. Hemos vivido en los últimos meses situaciones de conflicto y tensión como consecuencia de esta situación.

De lo anterior se deriva que en aquellos casos en los que se tolera la infracción de las normas de una manera sesgada en función de la ideología, quienes no comparten la ideología de quienes se ven beneficiados por esa tolerancia tenderán a pensar que las instituciones no les protegen y se sentirán legitimados para restaurar la legalidad; pero cuando son los ciudadanos quienes han de realizar la labor de la Administración les arriesga a enfrentarse con otros ciudadanos. Se trata de una

⁴ <https://www.europapress.es/catalunya/noticia-mossos-identifican-jovenes-colocar-banderas-espana-barcelona-20170518112255.html>.

situación potencialmente explosiva cuyos primeros efectos están comenzando a sentirse.

Así pues, nos encontramos en una situación de tensión que se deriva de que una parte de la sociedad catalana, a partir de los mensajes lanzados por la propaganda y las instituciones controladas por los nacionalistas, asume que los tribunales actúan de manera injusta, que el proceso que se sigue contra los líderes secesionistas vulnera los derechos fundamentales y que, por tanto, está justificado infringir las leyes; una infracción que es alentada y ejemplificada desde el poder público.

Por otro lado, otra parte de la sociedad catalana percibe que las instituciones desobedecen la ley, amparan a quienes la desobedecen y toleran dicha desobediencia. Al sentirse desprotegidos por las instituciones y amenazados por el plan secesionista se sienten obligados a hacer lo posible por restaurar esa legalidad que los poderes públicos toleran infringir.

Este doble sentimiento de injusticia enfrentado es el contexto en el que se han desarrollado alguno de los episodios de violencia política de los que trata este informe.

Los hechos demuestran que la lealtad institucional y el respeto a la norma contribuyen a evitar incidentes derivados de la violencia política.

5. Análisis sistemático del informe.

A) Periodificación temporal de los incidentes violentos.

Durante el primer semestre se ha constatado un total de **189 incidentes**. El mes más violento ha sido con diferencia el de febrero en el que se han constatado 88 incidentes. Los meses restantes han tenido una oscilación entre los 17 casos de enero y mayo y los 26 casos del mes de marzo.

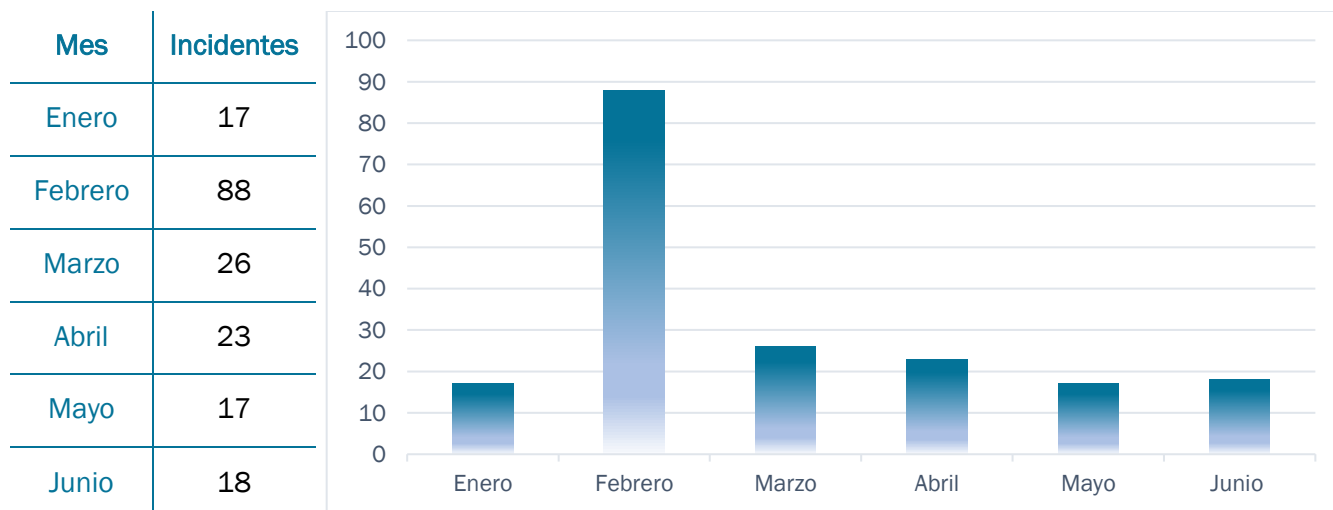


Tabla 2: Número de incidentes contabilizados por mes durante el primer semestre de 2019

Gráfico 1: Número de incidentes contabilizados por mes durante el primer semestre de 2019

Los incidentes violentos relacionados con el mes de febrero corresponden fundamentalmente a la reacción contra el inicio de la vista oral en el Tribunal Supremo contra los encausados por su participación en los sucesos de septiembre y octubre de 2017.

B) Mapa de la violencia política en Cataluña.

De los 189 incidentes violentos contabilizados, 145 actos han tenido lugar en la provincia de Barcelona y de ellos 128 se concentran en Barcelona capital (69) y resto del área metropolitana (59). La provincia con menos incidentes ha sido Lleida con 9.

En relación con este hecho, se ha de tener en cuenta que la acción de los grupos independentistas que ejercen la violencia se centra fundamentalmente en neutralizar las acciones de las personas o grupos constitucionalistas o contrarios a la independencia de Cataluña y en Barcelona y en Tarragona el número de personas que se manifiestan favorable a esta última ideología es mayor.

Un dato relevante también es que gran parte de los incidentes acreditados en zonas con mayor presencia de voto independentista se producen cuando las

formaciones constitucionalistas han pretendido hacer campaña o acto de presencia en ellas. Estos datos no deben causar demasiada sorpresa desde el momento en que algunos de los gritos que se han dejado sentir en estos últimos tiempos incitan a la expulsión de los contrincantes políticos de los espacios públicos. Es el caso de las frases: “Els carrers seran sempre nostres” “La UAB serà la tomba del feixisme” “Fora feixistes dels nostres barris”, jaleadas en concentraciones intimidatorias y violentas contra los opositores políticos por grupos de estética independentista.

Demarcación	Actos	Porcentaje sobre total de actos	Población en el año 2018	Porcentaje sobre total de población
Barcelona-capital	69	36,50%	1.620.343 hab	21,35%
Resto Área Metropolitana Bcn	59	31,21%	3.482.710 hab	45,90%
Resto de la provincia de Bcn	17	8,99%	493.012 hab	6,49%
Provincia de Girona	25	13,22%	761.947 hab	10,04%
Provincia de Lleida	9	4,76%	432.866 hab	5,70%
Provincia de Tarragona	10	5,29%	795.902 hab	10,49%
Total de Cataluña	189	100,00%	7.586.780 hab	100,00%

Tabla 2: Mapa de violencia política en Cataluña

Comarcas metropolitanas de Barcelona: resto del Barcelonés, Maresme, Vallés Oriental, Vallés Occidental, Bajo Llobregat, Garraf, Alto Penedés.

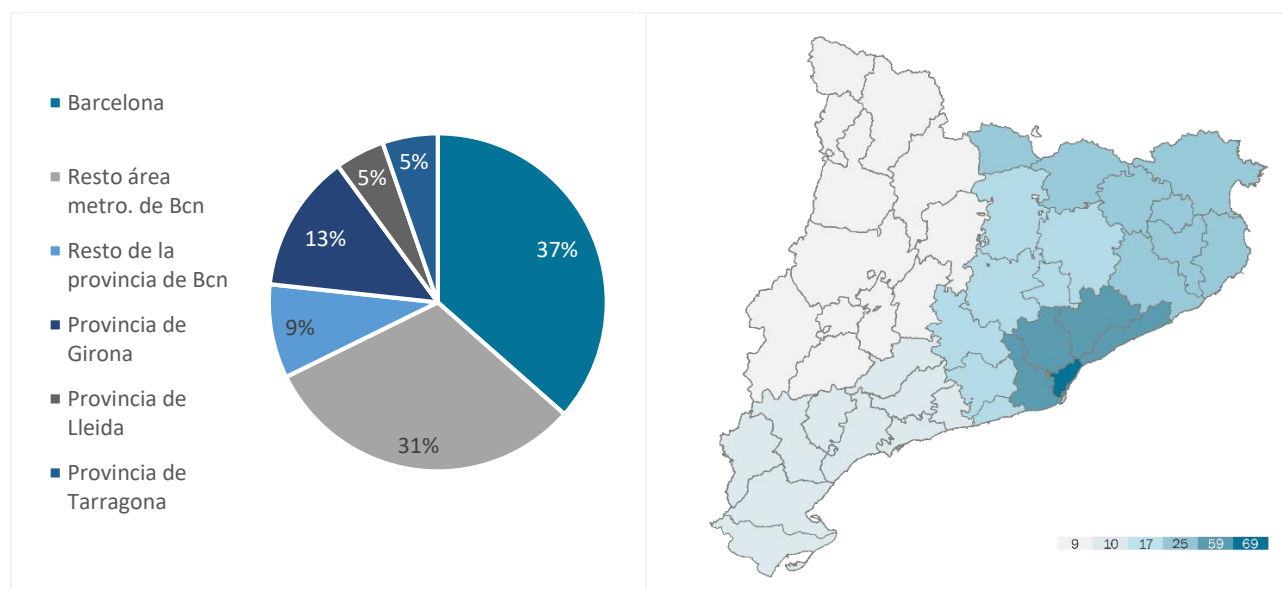


Gráfico 1: Porcentaje sobre total de actos.

Mapa 2: Número de actos violentos según lugar.

C) Violencia contra los partidos políticos.

Los principales afectados por la violencia política han sido los partidos políticos autodenominados constitucionalistas o contrarios a la independencia de Cataluña. En este sentido de un total de 84 incidentes detectados, 76 han sido padecidos por dirigentes, militantes, sedes o bienes de estos partidos. Hay que indicar al respecto, que gran parte de los incidentes sufridos por estos partidos han tenido ocasión con motivo de las precampañas o campañas electorales. En menor medida han sufrido actuaciones los partidos políticos que optan por la independencia de Cataluña que han sufrido un total de 8 ataques. Ninguno de ellos ha afectado a la formación JuntsxCat. En lo que hace referencia al bloque independentista, también se constata que ha habido un ataque a la sede de ERC desde posiciones divergentes nacionalistas al modo de afrontar el proceso independentista.

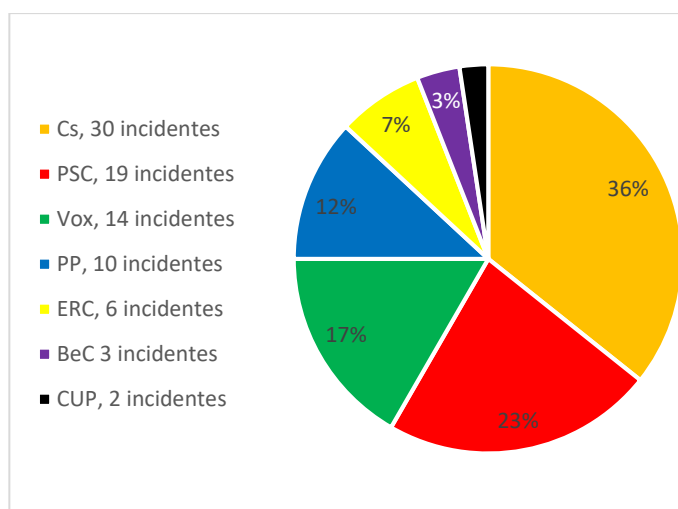


Gráfico 3: Número de incidentes sufridos por los partidos y sus correspondientes porcentajes.

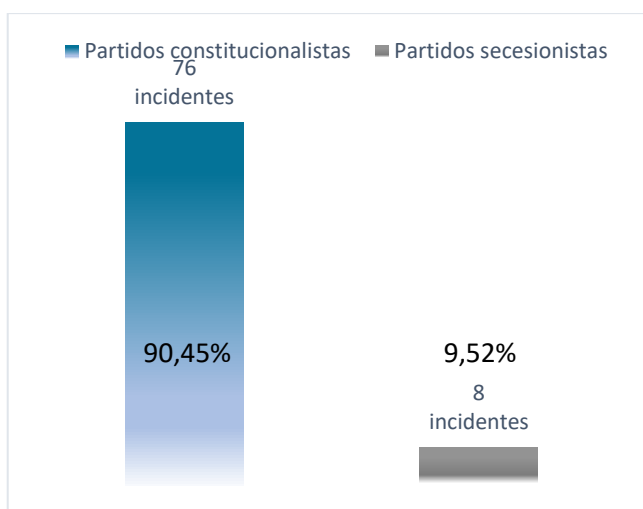


Gráfico 4: Número total de incidentes sufridos por partidos constitucionalistas/secesionistas y sus porcentajes.

D) Violencia contra las entidades.

También se han constatado 10 incidentes violentos de los que han sido actores pasivos entidades, asociaciones o grupos organizados. De estos, han padecido 9 incidentes violentos las entidades constitucionalistas, las contrarias a la separación de Cataluña de España o que no se han manifestado claramente a favor de la independencia de Cataluña, como es el caso de CC.OO. La organización sindical vio atacada su sede por no participar en la huelga convocada contra el enjuiciamiento de los líderes del proceso unilateral de separación. La entidad más directamente afectada ha sido la asociación de jóvenes constitucionalistas “S’ha acabat” que ha sido objeto de ataques en 4 ocasiones en la Universitat Autònoma de Barcelona. Por el contrario, solamente se ha acreditado una agresión a un miembro de los CDR al que un conductor intentó atropellar en un contexto de conflicto generado por la huelga convocada el día 21 de febrero de 2019.

Entidad	Número de casos	Porcentaje sobre el total de 10 casos sufridos por todas las entidades
S'ha Acabat!	4	40%
Societat Civil Catalana	1	10%
Cataluña por España	1	10%
Barcelona con la Selección	1	10%
CCOO	1	10%
Plataforma Tabarnia	1	10%
CDR	1	10%
TOTAL	10	100%
Total entidades constitucionalistas	9	90%
Total entidades secesionistas	1	10%

Tabla 3 Casos de violencia contra las entidades durante el primer semestre de 2019

E) Violencia contra las instituciones, autoridades y profesionales.

La reacción contra el proceso judicial ha sido la principal causa de los incidentes violentos en Cataluña en este primer semestre como demuestra el cuadro adjunto en el que se han visto afectados los domicilios particulares de algunos magistrados, así como las sedes judiciales y de la Fiscalía. Hay que tener en cuenta que también han sido objeto de ataques directos diversas sedes de la Administración del Estado en Cataluña, fundamentalmente comisarías de policía y cuarteles de la guardia civil. También la presencia del Rey y su imagen ha merecido el reproche violento de grupos independentistas.

Se indican en negro los supuestos en que las autoridades o funcionarios son constitucionalistas o resulta la agresión procedente del sector secesionista; en rojo, cuando la víctima es secesionista y la ofensa procede del sector contrario a la independencia de Cataluña; y en verde, los dos rifirrafes verbales entre personas o grupos que retiraban lazos amarillos y funcionarios policiales.

Se incluyen en cada categoría las personas que durante el semestre analizado hayan desempeñado el cargo o hayan sido agredidas por el cargo que desempeñaran con anterioridad.

Se han detectado 79 incidentes en que se han visto implicadas autoridades, funcionarios o profesionales. Los agresores en 73 de estos casos tienen identificación con el bloque partidario de la secesión de Cataluña, lo que representa el 92,40% de los incidentes, 4 son contrarios a ella (5,06%) y dos no pueden ser adscritos a ninguno de los bloques (2.53%).

Autoridad, institución o profesionales afectados por la violencia política	Supuestos en los que han sido víctimas por adscripción ideológica	Porcentaje sobre el total de 79 casos
Rey	5	6,32%
Poder Judicial (Jueces, Tribunales, Secretarios Judiciales)	26	32,91%
Fiscalía	2	2,53%
Miembros y representante del Gobierno central	3	3,79%
Miembros y representantes del Gobierno autonómico	0	0
Miembros de los gobiernos locales	2	2,53%
Diputados nacionales	3	3,79%
Diputados autonómicos	2	2,53%
Concejales	6	7,59%
Eurodiputados	3	3,79%
Policía Nacional	1	1,26%
Guardia Civil	3	3,79%
Fuerzas Armadas	1	1,26%
Mossos d'Esquadra	5	6,32%
	1	1,26%
	1	1,26%
Policía Local	1	1,26%
	1	1,26%
Unión Europea	1	1,26%
Docentes	1	1,26%
Periodistas	6	7,59%
Empresarios	4	5,06%
	79 casos	100%
TOTAL	73	92,40%
	2	2,53%
	4	5,06%

Tabla 5: Violencia sufrida por instituciones, autoridades y profesionales

F) Hispanofobia.

La gran mayoría de los actos violentos vienen impulsados por la hispanofobia. De hecho, no es infrecuente que en las concentraciones se contraponga como incompatible la catalanidad con la condición de español. Ello ha hecho que algunas personas o grupos independentistas no toleren a aquellos que se manifiestan o expresan sentimientos de españolidad o simbolizan la unidad de España. Esta hispanofobia abarca un amplio abanico de conductas antisociales, como son la quema o destrucción de los símbolos comunes, la ridiculización de las expresiones de españolidad y se expresa con mayor contundencia en determinadas ocasiones como son el lanzamiento de huevos a la cantante Marta Sánchez en un concierto “motivado” por haber cantado el himno español o la agresión en Terrassa a una niña por una maestra por pintar la bandera. En este sentido, la Fiscalía de Delitos de Odio ha apreciado en los últimos tiempos un incremento de los fenómenos de hispanofobia. En este informe se ha optado por no concretar como actos hispanóforos los incidentes, correspondiendo a los Tribunales definir si el elemento de odio a lo español ha sido determinante a la hora de concretar los posibles delitos o infracciones. De igual manera, corresponderá a los Tribunales determinar si en alguno de los actos detectados los contrarios a la independencia actúan motivados por sentimientos hostiles a lo catalán o a la catalanidad.

G) Responsables de los incidentes violentos.

No corresponde al Observatorio definir quiénes son los causantes de los actos violentos, es misión de los distintos cuerpos policiales hacer el seguimiento y prevención de estos hechos y al poder judicial enjuiciar los delitos en el supuesto de que tengan connotaciones penales. Ahora, bien, es evidente que determinadas plataformas o entidades están detrás de muchos de estos incidentes. No realizamos especulaciones al respecto, sino que estos grupos reivindican su autoría: es el caso de determinadas acciones convocadas por algunos sindicatos como Intersindical-CSC o entidades como ARRAN o Plataformas autodenominadas Antifascistas o Grupos CDR o grupos de extrema derecha independentista.

En todo caso, es evidente que personas o grupos partidarios de la independencia son especialmente activos en la generación de actos violentos. Así, de los 189 casos relacionados de forma directa o indirecta les pueden ser atribuidos un total de 173 mientras que, a las personas o grupos contrarios a la secesión de Cataluña, les son atribuidos 10 casos y no pueden ser definidas la posible identidad de los agresores en un total de 6 casos. Es decir, el 91.5% de los incidentes son causados por personas o grupos de raíz independentista, mientras que el 5.3% tienen su origen en personas adscritas al sector contrario a la independencia de Cataluña. Un 3.2% no puede ser adscrito a ninguno de estos dos bloques.

	Víctima				Total
	Constitucionalista	Indeterminada/ Genérica	Otros	Secesionista	
Agresor	Contrario independencia			10 5,29%	10 5,29%
	Indeterminado		4 2,11%	2 1,05%	6 3,17%
	Secesionista	127 67,19%	45 23,80%		1 0,52%
	TOTAL	127	49	2	11

6. Consideraciones sociológicas de la violencia política en Cataluña.

Los incidentes de violencia política son **numerosos, continuos y crecientes**⁵. Suman un total de 189 en el semestre, lo que arroja un promedio de más de uno diario. La inmensa mayoría de estos incidentes son causados por personas o grupos adscritos al bloque identificado con las tesis favorables a la independencia de Cataluña y los grupos que han sufrido de una manera más reiterada la violencia política son los de la órbita constitucionalista o contrarios a la independencia de Cataluña.

Se trata de una **violencia gradualmente elevada**, configurada por múltiples intimidaciones y actos vandálicos que desembocan en crecientes agresiones físicas (pintadas amenazantes, insultos, escraches, agresiones a periodistas o militantes de partidos, lanzamiento de objetos sobre las fachadas de viviendas o sedes de partidos políticos, acoso a periodistas, funcionarios policiales o sus hijos, cortes de carreteras, quema o ahorcamiento de figuras representativas, imposición de la ley del silencio por temor a represalias...). Es una violencia que no ha desembocado en un enfrentamiento social abierto por la **autocontención del sector social que la sufre**. La **aparente banalidad** de esa miríada de actos agresivos eclipsa la intensidad coercitiva que ejerce sobre la víctima. Numerosos acosos, intimidaciones y vejaciones “menores”, pero próximos y continuos, tienen frecuentemente mayor capacidad para afectar el estado de ánimo de la víctima y para inhibir su conducta que una sola y lejana agresión más intensa, como acontece en el acoso laboral. Por otra parte, los incidentes son raramente cruentos, por lo que provocan una **menor atención mediática**. Ahora bien, las numerosas **semillas de odio** pueden germinar mañana (con tiempo y circunstancias adversas para la convivencia) en enfrentamientos más graves⁶.

La actitud de las autoridades autonómicas y muchas locales suele ser de **condescendencia**, laxitud, complicidad e, incluso, aliento⁷. Sería deseable un mayor compromiso por parte algunos mandos policiales en la persecución de determinadas

⁵ En el informe de la asociación “Catalunya somos todos. Tots som España” del año 2018 titulado “Violencia e incumplimiento de la ley en el proceso separatista” se registran 106 casos de violencia política y de transgresiones a la ley por todo el año 2018. La metodología empleada por los autores de dicho informe difiere de la empleada por nosotros, al incluir conceptos ligeramente diferentes, pero sirve a título orientativo para apreciar el incremento de la violencia en este semestre. <https://catalunyasomostodos.com/wp-content/uploads/2019/01/CAST-Informe-2018.pdf>.

⁶ FERNÁNDEZ-DOLS, José Miguel, “Fina lluvia de odio”, *El asterisco*, <https://www.elasterisco.es/fina-lluvia-de-odio/#.XRJUyugzblV>

⁷ *Cadena Ser*, 10-12-2018, https://cadenaser.com/ser/2018/12/10/tribunales/1544446961_894010.html “Una asociación de fiscales denuncia la pasividad de los Mossos por los cortes de carretera”.

El Español, 4-6-2019, https://www.elespanol.com/espana/tribunales/20190604/argumentos-fiscalia-definen-proces-golpe-moderno/403710253_0.html Conclusiones de la Fiscalía en el juicio del procés sobre la violencia y la pasividad e instrumentalización de los Mossos d’Esquadra: “La pasividad de los Mossos no es irrelevante. Fue organizada desde el poder político. Se planificó la disposición de un cuerpo armado al servicio de la rebelión”.

El País, 8-2-2019, https://elpais.com/ccaa/2019/02/07/catalunya/1549565835_077551.html “La Fiscalía investiga los ataques con heces de los CDR a los edificios [judiciales] y requiere a los Mossos las gestiones hechas para identificarlos”.

El Independiente, 5-2-2019, <https://www.elindependiente.com/espana/cataluna/2019/02/05/el-superior-de-justicia-de-cataluna-exige-proteccion-de-los-mossos-ante-los-ataques-de-cdr/> La sala del gobierno del TSJC lamenta “la falta de condena de estos hechos por la Consejería de Justicia” (ataque a las sedes judiciales).

El Mundo, 9-6-2019, <https://www.elmundo.es/cataluna/2019/06/09/5cfbf96efdddfbc3d8b4632.html> Juan José Torrente, sargento de Mossos d’Esquadra, acerca de la condescendencia policial:

- “[los Mossos] cambian hacia la permisividad. Hasta entonces, ibas a una manifestación y actuabas sin excesos, pero conforme a la ley. Sólo dabas un palo cuando te había caído de todo. Por ejemplo, cuando los okupas nos tiraban garrafas de orina. Pero a partir de la financiación del independentismo sube la permisividad policial. Y cuando la CUP entra en el Govern, más. Se pasa por alto que rompan cajeros, se permiten acciones contra bienes materiales, se deja hacer a los manifestantes... Y se demoran las órdenes. He visto a compañeros heridos pidiendo permiso para actuar y esa orden no llegar nunca. Se nos retiraron las pelotas de goma, pero no se reforzó la plantilla. Resumiendo, se amplió el margen de tolerancia.

conductas ilícitas por motivos ideológicos. Lamentablemente, en demasiadas ocasiones las fuerzas políticas que respaldan al Gobierno autonómico han sido reticentes a condenar los comportamientos violentos. El presidente de la Generalitat Torra alentó a ciertos grupos a que siguieran con su actitud rayana o inserta directamente en la violencia (“...a vosaltres, amics dels CDRs, apreteu i feu bé d’apretar”⁸). Hay que tener en cuenta que la ausencia de condenas firmes facilita que los elementos violentos se rodeen de un aura heroica y comprometida. El **desprecio al Estado de Derecho**, exhibido sin recato por las autoridades autonómicas, es el terreno abonado para que germine el desprecio a los derechos de los adversarios políticos.

La violencia se incardina en un marco de **invisibilización de la víctima**. Media Cataluña no existe para la Cataluña gobernante, la cual se apropia de la voluntad, e incluso del nombre, de Cataluña entera. Si la oposición política al Gobierno de Cataluña no es contemplada como sujeto político, los individuos que la integran, tampoco. La invisibilización es la primera fase de la deshumanización de la víctima. Hemos visto como la mayoría gobernante incumplió deliberadamente el Reglamento del Parlamento de Cataluña los días 6 y 7 de septiembre de 2017 y pretendió derogar la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Poner en cuarentena las leyes que amparan a la minoría parlamentaria (que no social) lanza un mensaje implícito: esa **minoría parlamentaria no cuenta como sujeto político** y sus derechos civiles no merecen ser considerados ni reconocidos (y, evidentemente, los ciudadanos del resto de España, tampoco). Es reseñable que la **mayoría pro gubernamental es reacia a asumir la existencia de violencia** e, incluso, la ruptura de la convivencia en Cataluña. Es más, la única violencia que aprecian es la de los que considera contrarios a sus intereses políticos. En este sentido el papel de la Oficina de Derechos Civiles y Políticos de la Generalitat de Cataluña es especialmente perturbador, dado que ha focalizado, siguiendo consignas políticas, lo que considera violencia política en grupos que genéricamente califica como de extrema derecha por retirar simbología partidista de los edificios y espacios públicos y obvia los incidentes de violencia política que sufren los contrarios a la independencia de Cataluña.

Una violencia frecuente y leve, con víctimas invisibles y autoridades condescendientes conduce a una **banalización y rutinarización** de la violencia, lo que resulta especialmente peligroso, porque al habituar a la sociedad, y singularmente a las víctimas, produce una frivolidad de las conductas agresivas y una relajación del nivel de tolerancia hacia las mismas. La repulsa social se erosiona.

La gran mayoría de los incidentes referidos en el presente informe (así como los ocurridos con anterioridad) no nos constan que hayan sido sancionados ni en vía administrativa ni penal. La impunidad es garantía de reiteración. Por ello consideramos imprescindible un mayor compromiso de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y de la Fiscalía en la persecución de estas acciones violentas.

Junto a los actos violentos recopilados se llevan produciendo otros muchos que no son siquiera denunciados, que conforman una tupida red de **prolongada violencia psíquica** en la que la víctima se siente intimidada para no expresar sus opiniones, configurando una espiral de silencio asfixiante. El resultado es el mismo: mostrar como

⁸ Europa Press, 1-10-2018, <https://www.europapress.es/nacional/noticia-torra-anima-cdr-apretad-haceis-bien-apretar-20181001101603.html> Traducido del catalán: “...a vosotros, amigos de los CDRs, apretad y hacéis bien en apretar”

único el pensamiento de una parte y lograr **silenciar al adversario político**. Son manifestaciones de esta violencia psíquica las siguientes:

- a) La **ausencia de candidaturas constitucionalistas** en las elecciones municipales en los pueblos del interior de Cataluña por temor de los potenciales candidatos a boicots comerciales o profesionales o rechazo afectivo (pérdida de amistades, disputas, insultos, retirada de saludo, daños a sus propiedades, aislamiento social)⁹. Este tipo de microviolencia se ceba tanto sobre personas públicas¹⁰ como anónimas¹¹, con graves consecuencias para su vida cotidiana y la de sus familiares.
- b) La petición para **abandonar el cuerpo de Mossos d'Esquadra** de algunos de sus funcionarios (en el que se sienten acosados por los mandos políticos secesionistas) para integrarse en la Policía Nacional¹².
- c) Las **presiones a periodistas extranjeros** (ciberacoso, presiones propagandistas o publicitarias) desde núcleos oficiales o sociales próximos al Gobierno autonómico¹³, hasta el punto de que Reporteros Sin Fronteras considera a

⁹ *El Mundo*, 19-5-2019, <https://www.elmundo.es/cataluna/2019/05/19/5ce042a2fdddff1f5c8b466e.html> "En el 43% de los municipios catalanes solo hay candidatos soberanistas".

¹⁰ *El Mundo*, 20-3-2019, <https://www.elmundo.es/cronica/2019/03/10/5c82ccf521efa047578b467a.html> y *Crónica Global*, 13-3-2019, https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/enric-millo-acoso-cataluna-229167_102.html Acoso y amenazas a Enric Millo (ex-delegado del Gobierno en Cataluña), le insultan en la calle, le amenazan, le dicen que marche de su tierra, le expulsan de un restaurante a instancia de otros comensales, recibe 100.000 tweets con insultos y amenazas en las horas siguientes a declarar ante el Tribunal Supremo... Millo denuncia las graves consecuencias personales y familiares que para él ha supuesto su oposición al independentismo (su mujer sufrió un ictus, una hija dejó las clases, otra se fue a Inglaterra, ha trasladado su domicilio a otra provincia, sigue con escolta...).

¹¹ *Libertad Digital*, 6-7-2018, "Infierno invisible", Antonio Robles (exdiputado de Cs y fundador de dCIDE, Centro Izquierda de España) <https://www.libertaddigital.com/opinion/antonio-robles/infierno-invisible-85529/> : "Desde que [Raquel] se significó en el pueblo como militante de Cs, y más tarde como simpatizante de SCC [Societat Civil Catalana], todo fueron problemas y acoso. A lo largo de este tiempo le rompieron varias veces los retrovisores del coche, le pincharon las ruedas, se lo pintaron con garabatos azules, quemaron el telefonillo de su vivienda, le arrojaron huevos, la insultaron y, sobre todo, los aislaron. Su marido ha tenido serias dificultades para buscar trabajo y actualmente está en paro. Es auxiliar de clínica y tiene el mal gusto de hablar en castellano. Ella está de baja por enfermedad y, desde hace un año, con una depresión provocada por la angustia de vivir aislada y excluida".

AtaraxiaMagazine, 17-6-2019, "¡Qué verde era mi Tractoria!", Joan Puig, <https://ataraxiamagazine.com/2019/06/17/que-verde-era-mi-tractoria/> donde se describen otras conductas de acoso social: "Una vez nuestro héroe no independentista queda marcado como una res, es sometido a una sofisticada condena al ostracismo. Si entra en el bar del pueblo, la gente gira el rostro y sigue hablando entre murmullos (...) Quizás el "buen catalán indepe" sea un amigo de muchos años de nuestro protagonista, pero sin duda alguna evitará confraternizar en público con él, más allá del consabido *¡hola, buenos días!* (...)". Otro constitucionalista cuenta su experiencia: "Se me rompe el alma cuando los veo en las concentraciones, en los actos políticos de protesta del pueblo, en los que yo y mi familia no participamos, riendo, agitando esteladas, insultando a España y llamándonos fachas a todos... ¿Yo soy un facha, yo que siempre he votado al PSOE, e incluso en los días de Anguita al Partido Comunista?... Desde hace años estamos solos en el pueblo, no hablamos con nadie...". El silencio autoimpuesto de los constitucionalistas, el estigma de ser castellanohablante, el abstencionismo de los unionistas... "¿Tú sabes lo que implica presentar aquí una candidatura de Ciudadanos, por ejemplo? ¡Significa que vas a cambiar las ruedas de coche hasta decir basta, que te tirarán piedras desde la calle y no ganarás para cristales, ni para disolvente que borre las pintadas en tu garaje!".

¹² *Europa Press*, 20-2-2019, <https://www.europapress.es/nacional/noticia-delegacion-mossos-pide-congreso-pasarela-policia-critica-torra-alentar-violentos-20190220135056.html> "Una delegación de mossos pide en el Congreso una pasarela hacia Policía y crítica a Torra por "alentar a los violentos".

¹³ *Reporteros sin Fronteras*, 13-10-2017, <https://www.rs-f.es/org/news/informe-rsf-respectpresscat-01-12-reporteros-sin-fronteras-pide-respeto-al-libre-ejercicio-del-periodismo-en-cataluna/> "Periodistas locales y corresponsales extranjeros denuncian campañas de ciberacoso en redes sociales y presiones propagandísticas de la Generalitat".

El Periódico de Catalunya, 18-4-2019, <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190418/reporteros-sin-fronteras-contabiliza-40-ataques-a-periodistas-en-catalunya-en-los-ultimos-18-meses-7414761> "Para RSF, Cataluña sigue siendo un terreno hostil para los profesionales de la comunicación".

Cataluña un territorio hostil para los informadores y algunos periodistas han denunciado que la Generalitat compra el apoyo de medios al *procés*¹⁴.

- d) La renuncia al **derecho a la educación bilingüe**, que corresponde al modelo de conjunción lingüística legalmente vigente en Cataluña, (las lenguas vehiculares en los centros educativos sostenidos con fondos públicos deben ser las oficiales), conformándose con el modelo de inmersión monolingüe, que es contrario a la normativa constitucional.
- e) Los **boicots comerciales** (directos o indirectos) alentados por organizaciones políticas, que suponen una discriminación o desprecio hacia los legítimos intereses económicos de personas que no comulgan con el ideario del boicoteador¹⁵. El fin del boicot no es convencer mediante argumentos al disidente, sino silenciarle forzosamente por temor a represalias económicas.
- f) **Ocupación de la vía pública, del mobiliario urbano** e instalaciones oficiales con publicidad partidista (lazos, banderas, pancartas), fenómeno que constituye una privatización ilegítima del espacio público. El lugar común deja de serlo para convertirse en el de una parte, que se atribuye el derecho de apropiárselo. Los disidentes perciben al transitar por la calle que ésta ya no es su calle, que alguien se ha apoderado ilícitamente de lo que también le pertenece. La apropiación del espacio público por una parte implica, simbólicamente, la expulsión del discrepante.
- g) **Acoso laboral a funcionarios** docentes y policiales que cuestionan las líneas ideológicas del Gobierno autonómico, con elaboración de listas negras y presiones disciplinarias¹⁶. Por el contrario, se aprecia trato de favor hacia otros funcionarios afines al poder autonómico, tanto en los ascensos profesionales como en la permisibilidad de conductas antirreglamentarias (ejercicio de labores de guardaespaldas en Waterloo por Mossos d'Esquadra)¹⁷. Otras veces son los

¹⁴ *El País*, 4-6-2018, https://elpais.com/ccaa/2018/06/03/catalunya/1528040495_264498.html “Una periodista de “Le Monde” revela que el Govern compra el apoyo de los medios al *procés*” (Sandrine Morel).

Huffington Post, 11-6-2018, <https://www.huffingtonpost.es/2018/06/11/sandrine-morel-le-monde-la-presion-a-los-periodistas-ha-sido-mas-fuerte-por-parte-de-los-independentistas-a-23456244/> Sandrine Morel (“Le Monde”): “La presión a los periodistas ha sido más fuerte por parte de los independentistas”.

¹⁵ *Crónica Global*, 1-7-2019, https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/boicots-indepes-tradicion-largo-recorrido-poco-exito_257538_102.html “El nacionalismo catalán lleva años señalando y acosando a los empresarios que se oponen al proyecto secesionista mediante campañas en las que han participado activamente entidades y políticos. JxCat, ERC y la CUP han rechazado condenar la iniciativa en el Parlament”.

El Confidencial, 19-7-2019, https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2019-07-19/empresarios-catalanes-denuncian-anc-boicot-empresas-espanolas_2134835/ “Los empresarios catalanes denuncian a la ANC por el boicot a las empresas españolas”.

¹⁶ *OK Diario*, 14-6-2017, <https://okdiario.com/espana/tsjc-retira-sancion-disciplinaria-impuesta-mosso-que-llamo-genestapo-generalitat-4244933> El TSJ de Cataluña retira la sanción disciplinaria impuesta a la mosso que llamó “Genestapo” a la Generalitat. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC ha estimado el recurso de la mosso y revoca la suspensión de funciones, empleo y sueldo de siete meses a la que se enfrentaba. Además, anula la pérdida de su actual puesto de trabajo, con traslado forzoso a otra localidad, que le fue impuesta. Los magistrados advierten al Departamento de Interior de la *Generalitat* que para decidir la aplicación inmediata de una sanción -no firme- que “puede perjudicar a una persona perteneciente a un Cuerpo que desarrolla una función de alto grado de interés público”, debe de motivar de forma “mucho más potente el por qué” de la misma.

La Razón, 25-10-2018, <https://www.larazon.es/espana/mossos-por-la-constitucion-denuncian-la-persecucion-de-asuntos-internos-GH20270237> Mossos per la Constitució denuncia la persecució de Asuntos Internos».

¹⁷ *Crónica Global*, 17-4-2019, https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/buch-asciende-comisarios-mossos-perfil-independentista_237777_102.html “Buch asciende a comisarios a mossos de perfil independentista”.

Economía Digital, 9-6-2019, https://www.economiadigital.es/politica-y-sociedad/un-sargento-de-los-mossos-acusa-a-torra-de-llamar-a-las-armas_630362_102.html Juan José Torrente, sargento de la policía catalana: “hay

hijos de jueces o guardias civiles los que sufren el acoso o el señalamiento por la profesión de sus padres¹⁸. En ocasiones se instaura una espiral del silencio, donde los constitucionalistas no se atreven a exponer sus críticas al Gobierno autonómico por temor a represalias (médicos del Hospital Clínico)¹⁹. Muchos centros de trabajo, colonizados por propaganda partidista progubernamental, acaban percibiéndose como instalaciones hostiles para los críticos con el Gobierno autonómico²⁰.

- h) **La marcha de miles de personas del territorio catalán** al sentir permanentemente degradados o difamados sus sentimientos nacionales, percibir una actitud hostil (jueces y policías)²¹ o ser discriminados por motivos lingüísticos. Incluso dirigentes nacionalistas reconocen haber planeado la expulsión al resto de España de funcionarios en una Cataluña separada²².
- i) **El traslado de miles de sedes sociales** (y algunas fiscales) por temor a las consecuencias económicas de la secesión²³. Añádase la fuga de depósitos bancarios realizada por particulares y empresas hacia sucursales bancarias del

compañeros expedientados por decir que están con la Constitución y que los Mossos persiguen más a quien quita lazos que a quien los pone. "Ha habido mandos que nos han pedido que no quitáramos objetos vinculados al 1-0". En resumen, añade, "si eres mossos no independentista, lo más inteligente es callarse".

E-noticies, 8-7-2019, <https://politica.e-noticies.es/dos-mossos-hacen-de-escolta-de-puigdemont-en-waterloo-125073.html> "El jefe de los Mossos d'Esquadra, Eduard Sallent, ha asegurado que hay dos agentes que actúan "fuera de las horas de servicio" como escoltas del expresidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, en Bélgica".

¹⁸ *Voz Populi*, 27-1-2019, https://www.vozpopuli.com/cataluna/Guardia-Civil-Cataluna-acoso-independentista_0_1212_479450.html "Los hijos de guardias civiles en Cataluña, obligados a cambiar de colegio por el acoso separatista".

OK Diario, 21-1-2019, <https://okdiario.com/espana/cataluna/2019/01/21/independentismo-tambien-senala-hijos-jueces-escuelas-catalanas-3602070>. "El Consejo General del Poder Judicial ha empezado a recibir las quejas de jueces y magistrados destinados a esta comunidad autónoma por el trato que están recibiendo sus hijos en unas escuelas donde se les señala públicamente por tener padres que no comparten la causa separatista".

¹⁹ *El Independiente*, 8-3-2019, <https://www.elindependiente.com/politica/2019/03/08/ley-del-silencio-clinic-torra/> "La Ley del silencio se impone en el Hospital Clínico. El acto protagonizado por el president Quim Torra en el Hospital Clínico la semana pasada ha provocado un profundo malestar en sectores del colectivo médico, que ven con inquietud cómo se utiliza este hospital de referencia dentro de la campaña independentista contra el juicio al procés.

²⁰ *El Confidencial*, 21-3-2019, https://www.elconfidencial.com/espana/2019-03-21/lazos-amarillos-junta-electoral-edificios-publicos-funcionarios_1894122/. "La guerra de los lazos detrás de las fachadas: "Es insoportable ir a trabajar cada día así". Ante la instrucción de retirar los lazos de las fachadas, funcionarios catalanes recuerdan que "lo peor" está en el interior".

²¹ *Crónica Global*, 29-3-2019, https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/los-jueces-huyen-de-cataluna_232998_102.html "Los jueces huyen de Cataluña. Una de cada tres vacantes está en la comunidad catalana, donde el 'procés' ha provocado la fuga de 74 magistrados en dos años, escraches en domicilios particulares y ataques a sedes judiciales". "Las amenazas de radicales independentistas a los magistrados –el acoso al instructor de la causa judicial sobre el referéndum del 1-0, Pablo Llarena, es uno de los casos más graves–, los escraches en juzgados –que ha incluido lanzamiento de excrementos– y los intentos del Govern de la Generalitat de penetrar en la Administración más impermeable a la causa secesionista –frustrado intento de colocar comisarios políticos en las oficinas judiciales– han puesto a prueba la resistencia de este colectivo profesional".

El País, 27-6-2019, https://elpais.com/politica/2019/06/27/actualidad/1561625674_955971.html "Cataluña, el destino del que huyen cada vez más los policías. Interior cubre más de 500 vacantes en esta comunidad con los agentes que obtuvieron las peores notas en la última promoción por falta de voluntarios". "En los últimos años se ha sumado [como motivo] lo que los representantes sindicales calificación de "tensión social" provocado por el procés".

²² *El Periódico de Catalunya*, 10-7-2019, <https://www.elperiodico.com/es/politica/20190709/informes-guardia-civil-referendum-unilateral-catalunya-viver-pi-sunyer-7546756> "El 'arquitecto' del 'procés' contempló "repatriar" a funcionarios "no catalanes".

²³ *Expansión*, 23-1-2019, <http://www.expansion.com/economia/2019/01/23/5c47830546163f764a8b4597.html> "La fuga de empresas de Cataluña asciende ya a 5.567 desde el 1-0".

resto de España, de los que solo han retornado un tercio desde la asonada del 1 de octubre de 2017²⁴.

Todas las anteriores características de la violencia política en Cataluña (muy numerosa, continua, leve e impune) junto a la actitud hegemónica de la mayoría política (invisibilización de la Cataluña constitucionalista, banalización de las presiones que esta sufre, condescendencia en el discurso oficial y laxitud en el tratamiento policial) y la previsible habituación de un amplio sector social hacen a esta violencia política **extremadamente peligrosa**, como apunta el propio ministro de Interior²⁵. Un amplio consentimiento oficial y una extensa indiferencia social constituyen campo abonado para que germine una violencia de mayor intensidad cuando aparezcan nuevas e imprevisibles circunstancias.

Muchos de los agresores son **elementos ultras del nacionalismo catalanista** (en algunas ocasiones, abiertamente fascistas²⁶), pero son numerosos también los casos en los que la violencia física o psíquica la perpetran individuos no encuadrados en las alas más radicales de ese movimiento, sino **simples simpatizantes de dicha ideología** que se activan movidos por un potente resorte anímico que les impide contemplar los derechos de los discrepantes.

La agresividad de un sector minoritario del nacionalismo catalán es especialmente intensa y persistente. Es una agresividad difuminada en múltiples ofensas de menor entidad física pasa habitualmente desapercibida; por ello es especialmente eficaz, porque produce el efecto de provocar la claudicación del disidente sin que se note el cuidado de anularlo como sujeto político.

El Estado democrático se justifica en cuanto defiende los derechos de todos los ciudadanos. Una parte de los ciudadanos de Cataluña, precisamente la que cumple las leyes democráticas, se siente agredida por los elementos más exaltados del movimiento progubernamental y, al propio tiempo, al percibir la connivencia de ciertas autoridades, se siente desamparada por quienes debían protegerla.

Todo ese ambiente genera una espiral de silencio y violencia, más implícita en unos entornos (la Cataluña interior) que en otros (la Cataluña urbana), que afecta de muy diferente medida a las personas que no comulgan con el credo oficial, según sus posibilidades o sus ganas de ser señalado; a la postre muchos ciudadanos disconformes con la ideología predominante, después de soportar una atmósfera incómoda y asfixiante, acaban claudicando. Sin la libertad para ser y comportarse como cada ser humano espontáneamente desea no hay libertad política.

²⁴ *El País*, 22-3-2019, https://elpais.com/economia/2019/03/22/actualidad/1553287004_619142.html En el año 2017 se fueron de Cataluña 29.120 millones de euros, bajando a la cifra de depósitos a 152.196 millones de euros en marzo de 2018. En diciembre de 2018 la cifra ascendió a 164.783 millones de euros, lo que permitió una leve recuperación de 11.449 millones de euros.

²⁵ *Crónica Global*, 10-2-2019, https://cronicaglobal.elespanol.com/politica/marlaska-violencia-cdr-220812_102.html Marlaska: "La violencia de los CDR es peligrosa".

²⁶ *El Confidencial*, 8-5-2019, https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2019-05-08/desfile-paramilitar-camisas-pardas-homenaje-idolos-politicos-quim-torra_1987590/ "Desfile paramilitar en pleno 28-A en honor a los ídolos políticos de Quim Torra". El grupo fascista MIC (Moviment Identitari Català) homenajea a los hermanos Badia, dirigentes de los escamots, los paramilitares de Estat Català integrantes de ERC. "Luchamos por una Cataluña catalana, porque las ayudas sociales sean para los catalanes, por una regularización de la inmigración y, sobre todo, por desaparecer el espíritu castellano". Miquel Badia fue homenajeado anteriormente por Quim Torra.

7. Perspectivas para el segundo semestre.

Los elementos nucleares del contexto político del primer semestre es previsible que se mantengan en el segundo semestre del año.

Por una parte, la sentencia que dicte el Tribunal Supremo en el juicio contra los líderes del proceso secesionista en el caso de que sea condenatoria será presentada por el nacionalismo como un agravio fruto de una injusticia. Y si fuera absolutoria se utilizaría como prueba de que la detención y prisión de los líderes secesionistas había sido arbitraria e injusta. Es previsible, por tanto, que el victimismo que se ha adueñado de una parte del bloque independentista de la población catalana aumente; lo que incrementará la tensión y puede dar lugar a un mayor número de los incidentes de naturaleza política.

A la vez, el presidente del gobierno de la Generalitat ha hecho ya un llamamiento a la desobediencia y a la confrontación; esto es, profundizar en la situación que se acaba de describir y que provoca un sentimiento de desprotección en la parte contraria a la independencia de la sociedad catalana. Por lo tanto, es previsible que el contexto que ha favorecido la aparición de conflictos que pueden derivar en violencia se mantenga o intensifique en el segundo semestre del año.

A partir de aquí, si pretendemos revertir la situación, deberían introducirse algunos cambios en la dinámica política que hemos experimentado hasta ahora.

En primer lugar, el respeto a la ley por parte de las autoridades es imprescindible con el fin de, por una parte, dejar de alentar la desobediencia y la confrontación a la misma y, por otra parte, evitar que los ciudadanos que no comparten los planteamientos nacionalistas se sientan desprotegidos por las instituciones.

En una sociedad democrática la crítica es consustancial a la misma. No ha de ponerse límite a esa crítica; pero sería necesario un ejercicio de responsabilidad para no convertir esa crítica en una deslegitimación de las instituciones que pone en riesgo la convivencia.

Los episodios violentos, todos ellos, deberían ser rechazados de manera expresa, clara y contundente por todos los actores políticos. La ausencia de estas condenas puede alentar una espiral violenta apoyada en la aparente tolerancia hacia esta forma de actuación. Si se limita la crítica a los episodios más graves; los que supongan violencia física sobre personas, por ejemplo; pero se pase por alto otras manifestaciones de la violencia, se estarán dando pasos para acabar llegando a situaciones de consecuencias graves y que pueden escapar del control de la sociedad y de las autoridades.

Igualmente, debe potenciarse la persecución policial y judicial de los incidentes relacionados con la violencia política y hacerlo sin ningún tipo de discriminación en función de la adscripción política de la víctima o del causante del incidente.

8. Conclusiones.

Del examen del informe se puede deducir que:

1ª. Los incidentes de violencia política constatados son muy abundantes: 189 en el semestre analizado. La metodología utilizada, revisión de prensa, medios digitales y redes sociales hace que estos resultados no puedan ser considerados exhaustivos y deban tener la consideración de muestra.

2ª. El número de incidentes arroja un promedio de más de uno diario, si bien la violencia en este semestre se ha concentrado en el mes de febrero que fue especialmente virulento al computarse un total de 88 casos.

3ª. La inmensa mayoría de estos incidentes son causados por personas o grupos adscritos al bloque identificado con las tesis favorables a la independencia de Cataluña: 173 de 189, lo que representa el 91,5% del total de casos detectados, mientras que los incidentes en los que se ha constatado la posible participación de personas o grupos contrarios a la independencia de Cataluña representan un total del 5,3%.

4ª. Los grupos que han sufrido de una manera más reiterada la violencia política son los de la órbita constitucionalista o contrarios a la independencia de Cataluña: 76 de los 84 incidentes en los que se han visto afectados partidos políticos han correspondido a este bloque, lo que supone el 90,45% del total. Los partidos de ideología nacionalista o independentista han sufrido 8 ataques que representa un 9,52 % de los ataques sufridos y en ese porcentaje hay que incluir también ataques orquestados por grupos o personas de la misma adscripción ideológica. Por partidos políticos, el que más ha sufrido la violencia (en sus militantes o en sus instalaciones) ha sido CS, seguido por el PSC, Vox, PP, ERC, BeC y CUP por este orden.

5ª. En el ámbito de las entidades el porcentaje es similar, el 90% de las que han padecido ataques son entidades constitucionalistas o no partidarias de la independencia. De las entidades destinatarias de la violencia la más perjudicada ha sido la agrupación de jóvenes constitucionalistas “S’ha Acabat” con cuatro incidentes constatados.

6ª. En lo que se refiere a las Instituciones Públicas, queda evidenciado que el objeto principal de los ataques durante este semestre ha sido el Poder Judicial, la Corona y las fuerzas de orden público. También han merecido ataques las sedes o dependencias de la Administración General del Estado.

7ª. De los 189 incidentes violentos contabilizados, 145 actos han tenido lugar en la provincia de Barcelona y de ellos 128 se concentran en el área metropolitana. La provincia con menos incidentes ha sido Lleida con 9. La provincia de Barcelona, especialmente la capital y su área metropolitana, son las zonas en las que se constata una mayor actividad de las personas y grupos violentos. Ello es debido a que la mayoría de los incidentes de violencia política son generados por grupos o personas adscritos al bloque secesionista con voluntad de neutralizar al adversario y en esta zona es dónde los grupos constitucionalistas obtienen mejores resultados.

8ª. Las causas principales que han motivado el mayor número de incidentes son la respuesta de los grupos independentistas a los procesos judiciales que se llevan contra las personas implicadas en los sucesos de otoño de 2017; la celebración de elecciones generales y locales y europeas y la falta de neutralidad de algunas instituciones.

9ª. Es necesario una mayor implicación de las autoridades en la condena de estos hechos y en la persecución de los delitos o infracciones que conllevan los incidentes de violencia de naturaleza política.

Barcelona, agosto de 2019

ANEXO I

Listado de incidentes observados por violencia política en Cataluña del 1 de enero a 30 de junio de 2019.

- 1. Besalú (Girona), 1/01/2019.** Muñecos colgados boca abajo representando al Rey, a Pablo Llarena (magistrado del Tribunal Supremo), al PP, CS, PSOE y Vox en la muralla de Besalú; todos están ahorcados y luego son decapitados. (ES.VA.)
- 2. Vilaseca (Tarragona), 1/01/2019.** Pintadas con las palabras “Perros” y “Feixistes”, entre otras, en la sede de Ciudadanos. (DÑ.VE.)
- 3. Almacelles (Lleida), 1/01/2019.** Destrozan el coche de la coordinadora de Ciudadanos en esa localidad. (DÑ.VM.)
- 4. Tortosa (Tarragona), 3/01/2019.** Pintan con un lazo amarillo la casa del Subdelegado del Gobierno de España en Tarragona y Presidente del PSC en Tortosa. (DÑ.VA.)
- 5. Barcelona (Barcelona), 10/01/2019.** Pintada de “FORA NAZIS” en el local de la agrupación del PSC en Sant Martí. (DÑ.VE.)
- 6. Barcelona (Barcelona), 11/01/2019.** Amenaza de muerte a Santiago Abascal. Pintada con el texto: “Te mereces un tiro en la nuca”. (AM.VM.)
- 7. Sitges (Barcelona), 12/01/2019.** Escrache violento a una carpa de Vox teniendo que ser protegidos por los Mossos. Agresiones a simpatizantes de Vox. (EV.VE.)
- 8. Barcelona (Barcelona), 12/01/2019.** CDRs y Arran revientan un acto de Vox en el barrio de Sarrià en el que se lanzan huevos y amenazan con palos a los asistentes. (EV.VE.)
- 9. Blanes (Girona), 13/01/2019.** Agresiones a miembros de Vox en una carpa. (EV.VE.)
- 10. L’Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 13/01/2019.** Encapuchados lanzan cohetes contra un acto de Vox en esa localidad. (EV.VE.)
- 11. Barcelona (Barcelona), 16/01/2019.** Independentistas acosan una pizzería acusándole de no tener la carta en catalán (graffitis, escraches, acoso a los proveedores y amenazas verbales). (AC.VP.)
- 12. Vic (Barcelona), 19/01/2019.** Escrache a una carpa de Ciudadanos en esta localidad con agresiones a simpatizantes de ese partido político. (EV.VE.)
- 13. La Seu de Urgell (Lleida), 22/01/2019.** Lanzamiento de pintura contra la casa-cuartel de la Guardia Civil. (DÑ.VI.)
- 14. Torroella de Montgrí (Girona), 26/01/2019.** Amenazan al partido Ciudadanos para que no acuda a instalar una carpa en esa localidad. Agresiones en la carpa celebrada allí en la que resulta herido un concejal al que le rompen la nariz quedando aturdido en el suelo. (EV.VE.)
- 15. Barcelona (Barcelona), 26/01/2019.** Xavier García Albiol (ex-alcalde de Badalona por el PP) es insultado por independentistas en un espectáculo infantil con su hija de 11 años. (IJ.VM.)

- 16. Barcelona (Barcelona), 27/01/2019.** Miembros de la izquierda independentista lanzan huevos y piedras contra una carpa de VOX que tiene que ser protegida por un cordón policial. Son detenidas tres personas por desórdenes y atentado contra la autoridad. (EV.VE.)
- 17. Montcada i Reixac (Barcelona), 27/01/2019.** Aparece una pintada de "Fora nazis" en la sede de Cs de la localidad. (DÑ.VE.)
- 18. Barcelona (Barcelona), 1/02/2019.** Arran lanza pintura contra la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. (DÑ.VI.)
- 19. Barcelona (Barcelona), 1/02/2019.** Miembros de la ANC ocupan la sede de la Unión Europea. (OT.VI.)
- 20. Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), 2/02/2019.** Acoso e insultos de "Fora Feixistes" y "escoria" a simpatizantes de Cs en una carpa. (EI.VE.)
- 21. Barcelona (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos sedes judiciales. La Fiscalía insta a los Mossos a identificar a los miembros de los CDR que lanzaron excrementos en los juzgados. El CGPJ advierte a Torra de que pedirá que la Guardia Civil proteja a los jueces si los Mossos no lo hacen. (DÑ.VI.)
- 22. Figueres (Girona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 23. Olot (Girona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 24. Vic (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 25. Vilafranca del Penedés (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 26. Sant Feliu de Guíxols (Girona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 27. Esplugues de Llobregat (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 28. Gavà (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 29. Martorell (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 30. Berga (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 31. Manresa (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 32. Solsona (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 33. Girona (Girona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)

- 34. Mataró (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 35. Tortosa (Tarragona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 36. Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 37. Rubí (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 38. Santa Coloma de Farners (Girona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 39. Granollers (Barcelona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 40. Ripoll (Girona), 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 41. Mollet del Vallés, (Barcelona) 4/02/2019.** Grupos de CDR atacan con excrementos los juzgados de la localidad. (DÑ.VI.)
- 42. Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 4/02/2019.** Pintada en la acera delante del local de la agrupación del PSC. El texto firmado por Arran decía: “Tombem el Regim” y pintaron al lado una estelada. (DÑ.VE.)
- 43. Cerdanyola del Vallés-Bellaterra (Barcelona), 4/02/2019.** Acoso a miembros de la asociación de jóvenes constitucionalistas “S´Ha Acabat” en la UAB (Universidad Autónoma de Barcelona) por colectivos independentistas. (AC.VM.)
- 44. Barcelona (Barcelona), 8/02/2019.** Individuos convocados por la CUP, Arran y los CDR intentan agredir a seguidores de Vox en una carpa y lanzan piedras a los Mossos d’Esquadra, que los protegen. (EV.VE.)
- 45. Reus (Tarragona), 9/02/2019.** Acoso de radicales secesionistas a una carpa de Vox en esa localidad que tiene que ser protegida por los Mossos d’Esquadra. (EI.VE.)
- 46. Barcelona (Barcelona), 12/02/2019.** Los CDR cortan la vía pública Gran Vía a la altura de calle Rocafort. (DP.VI.)
- 47. Barcelona (Barcelona), 12/02/2019.** Los CDR cortan la vía pública Gran Vía a la altura de plaza de Glorias. (DP.VI.)
- 48. Barcelona (Barcelona), 12/02/2019.** Los CDR cortan la vía pública Diagonal a la altura del Palacio Real. (DP.VI.)
- 49. Santa Maria d’Oló (Barcelona) 12/02/2019.** Los CDR cortan la vía pública carretera C-35. (DP.VI.)
- 50. Sant Celoni (Barcelona), 12/02/2019.** Los CDR cortan la vía pública autopista AP-7. (DP.VI.)
- 51. Barcelona (Barcelona), 12/02/2019.** Los CDR se concentran ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y cortan la calle Pau Claris. (EI.VI.)

- 52. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 12/02/2019.** Pintadas de Arran a la sede de Cs. Es el decimotercer ataque a esta sede. (DÑ.VE.)
- 53. Sabadell (Barcelona), 12/02/2019.** Pintadas en sede del PSC: “LA NOSTRA SENTÈNCIA: INDEPENDÈNCIA” firmadas por La Forja Jovent Revolucionari. En el mismo sitio ARRAN firma una pintada con el texto “NAZIS”. (DÑ.VE.)
- 54. Barcelona (Barcelona), 13/02/2019.** En el local de la agrupación del PSC de Nou Barris aparecen pintadas. (DÑ.VE.)
- 55. Alfarràs (Lleida), 17/02/2019.** Radicales CDRs cortan durante dos horas la carretera N-230 (también cortan en Alcampell, Huesca, la N-1240). (DP.VI.)
- 56. Amer (Girona), 18/02/2019.** Insultos a Inés Arrimadas y otros militantes de Cs (“Hijos de puta”, “Fuera de aquí”). Al finalizar el acto algunos independentistas con ánimo de escarnio “desinfectan” el lugar donde han estado los manifestantes constitucionalistas. (EI.VE.)
- 57. Barcelona (Barcelona), 18/02/2019.** Miembros de grupos de CDR cortan la calle Balmes/Mitre con una pancarta pidiendo la huelga general por la independencia. (DP.VI.)
- 58. Sant Pol de Mar (Barcelona), 18/02/2019.** Miembros del grupo “La Forja”, próximo a la CUP, se enfrentan a miembros de Els Segadors del Maresme, grupo que se dedica a la retirada de lazos amarillos y simbología independentista del espacio público. (EG.VI.)
- 59. Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 20/02/2019.** Pintadas de Arran en la Comisaría de la Policía Nacional en esta localidad. El mensaje es “Estripem la Baralla”. (DÑ.VI.)
- 60. Barcelona (Barcelona) 21/02/2019.** Miembros de los CDR acosan a la encargada de una tienda para que cierre su establecimiento coincidiendo con la huelga del 21F. (AC.VP.)
- 61. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Tres encapuchados apedrean la sede de Ciudadanos. (DÑ.VE.)
- 62. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Ataque (lanzamiento de botes de humo, pintadas) de radicales secesionistas a la sede de CCOO Cataluña después de que el sindicato no se sumara a la huelga del 21-F. (EV.VE.)
- 63. Hospitalet de l’Infant (Tarragona), 21/02/2019.** Cortan la autopista AP-7 con una barricada ardiendo (huelga general 21-F convocada por Intersindical CSC). (DP.VI.)
- 64. Vilobí d’Onyar (Girona), 21/02/2019.** Corte de la autopista AP-7 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 65. Llinars del Vallés (Barcelona), 21/02/2019.** Corte de la autopista AP-7 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 66. Medinyà (Girona), 21/02/2019.** Corte de la autopista AP-7 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 67. Tàrrega (Lleida), 21/02/2019.** Corte de la autovía A-2 con quema de neumáticos (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)

- 68. Sabadell (Barcelona), 21/02/2019.** Corte de la autopista C-58 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 69. Sant Vicenç de Castellet, (Barcelona) 21/02/2019.** Corte de la autovía A-2 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 70. La Roca del Vallés (Barcelona), 21/02/2019.** Corte de la autovía C-60 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 71. El Masnou (Barcelona), 21/02/2019.** Corte de la autopista C-32 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 72. Gurb (Barcelona), 21/02/2019.** Corte de la autovía C-17. Lanzamiento de objetos, cargas policiales y un detenido por Mossos d'Esquadra. Cámara de TV-3 herido de una pedrada de los CDR durante el corte de la autovía C-17 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (AF.VA.)
- 73. Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 21/02/2019.** Corte (interrupción del servicio) de la línea Ferrocarrils de la Generalitat (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 74. Camarles (Tarragona), 21/02/2019.** Corte de la carretera N-340 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 75. Santa Cristina d'Aro (Girona), 21/02/2019.** Corte de la autovía C-65 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 76. Cassà de la Selva (Girona), 21/02/2019.** Corte de la autovía C-65 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 77. Palol de Rebardit (Girona), 21/02/2019.** Corte de la autovía C-66 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 78. Das (Girona), 21/02/2019.** Corte de la carretera C-162 (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 79. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Corte sin éxito de la Avenida Diagonal (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 80. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Corte de la calle Consell de Cent (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 81. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Corte de la Gran Vía (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 82. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Quema de contenedores en diversas calles, entre otras, en el cruce de Balmes con Aragón (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 83. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Agresión (puñetazo) a un mosso d'Esquadra durante el corte de la Gran Vía, que se salda con un detenido (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (AF.VA.)
- 84. Sitges (Barcelona), 21/02/2019.** Corte/interrupción del servicio de ferrocarril entre Sitges y Vilanova (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)

- 85. Sant Julià de Ramis (Girona), 21/02/2019.** Corte de la autopista AP-7. Siete mossos d'Esquadra heridos (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (AF.VA.)
- NOTA. En la huelga general del 21-F son lesionados por elementos ultranacionalistas hasta un total de 14 Mossos d'Esquadra, pero solo se ha identificado un lugar de comisión, Sant Julià de Ramis, por lo que este suceso es el único que se contabiliza.
- 86. Tarragona (Tarragona), 21/02/2019.** Barricadas en el puerto de Tarragona (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 87. Lleida (Lleida), 21/02/2019.** Barricadas en la estación de autobuses (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (DP.VI.)
- 88. Berga (Barcelona), 21 /02/2019.** Corte de carretera con quema de neumáticos por parte de los CDR (huelga del 21-F convocada por Intersindical-CSC). (DP.VI.)
- 89. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Intento de atropello a un CDR por un automovilista durante el corte de vía pública por los CDR (huelga general 21-F convocada por Intersindical-CSC con participación de los CDR). (AF.VM.)
- 90. Barcelona (Barcelona), 21 /02/2019.** Corte/interrupción del servicio de Renfe en Plaza Cataluña, entre Sants y Arco de Triunfo (huelga del 21-F convocada por Intersindical-CSC). (DP.VI.)
- 91. Torregrossa (Lleida), 21 /02/2019.** Corte de la carretera N-240 (huelga del 21-F convocada por Intersindical-CSC). (DP.VI.)
- 92. Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), 21 /02/2019.** Corte de la autovía A-2 (huelga del 21-F convocada por Intersindical-CSC). (DP.VI.)
- 93. Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 21 /02/2019:** Corte de la autovía C-31 (huelga del 21-F convocada por Intersindical-CSC). (DP.VI.)
- 94. Puigcerdà (Girona), 21 /02/2019.** Corte de la carretera N-152a (huelga del 21-F convocada por Intersindical-CSC). (DP.VI.)
- 95. Puigcerdà (Girona), 21 /02/2019.** Corte de la carretera N-154 (huelga del 21-F convocada por Intersindical-CSC). (DP.VI.)
- 96. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Acoso independentista a una reportera de TVE. La periodista Cristina Pampín no pudo desarrollar su trabajo por culpa de los gritos, empujones e intentos de tapan la cámara. (AC.VA.)
- 97. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Jóvenes independentistas lanzan huevos a la sede de la Jefatura de la Policía Nacional de la Vía Laietana. (DÑ.VI.)
- 98. Barcelona (Barcelona), 21/02/2019.** Acoso y escarnio a una periodista de Antena 3 por parte de independentistas en la manifestación contra el juicio del proceso. (AC.VA.)
- 99. Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 21/02/2019.** La sede del PSC en esa localidad aparece empapelada de carteles y pintadas amenazantes. (DÑ.VE.)
- 100. Terrassa (Barcelona), 21/02/2019.** Concentración por parte de los CDR-CSC delante de la agrupación del PSC en esa localidad. (EI.VE.)

- 101. Sant Julià de Vilatorrada (Barcelona), 23/02/2019.** Lanzamiento de piedras y huevos por los CDR a las juventudes del PP que celebran su campus en Sant Julià de Vilatorrada. (EV.VE.)
- 102. Barcelona (Barcelona), 24/02/2019.** Boicot de los CDRs a la visita del Rey por el MWC. (Insultos al Rey y quema de banderas de España. Lanzamiento de pintura y huevos contra los Mossos). (EV.VA.)
- 103. Ribes de Freser (Girona), 24/02/2019.** Quemar la figura del Rey (previamente colocan sus genitales sobre la balanza de la Justicia para burlarse de ella y de Felipe VI). (ES.VA.)
- 104. Barcelona (Barcelona), 25/02/2019.** Fascistas del MIC (Moviment Identitari Català) asaltan a simpatizantes de la plataforma Tabarnia cuando iban a hacer una ofrenda al monumento de Rafael Casanovas. (EV.VE.)
- 105. Lleida (Lleida), 27/02/2019.** Ahorcan en un puente unos muñecos que representan a los partidos no independentistas. (ES.VE.)
- 106. Terrassa (Barcelona), 1/03/2019.** Boicot de los CDR y de Arran a un acto de Josep Borrell, Ministro de Asuntos Exteriores. (EI.VA.)
- 107. Sabadell (Barcelona), 2/03/2019.** Boicot de los CDR y grupos de extrema izquierda a un acto de Vox en esa localidad. (EI.VE.)
- 108. Barcelona (Barcelona), 6/03/2019:** Elementos de la extrema-derecha independentista del “Moviment Republicà Català (MRC)” amenazan en las redes sociales con violar a la secretaria judicial que declaró por el 1-O y divulgan su fotografía. (AM.VA.)
- 109. Barcelona (Barcelona), 8/03/2019.** Feministas cercanas a Arran revientan un acto por la mujer del PP celebrado en un centro cívico del barrio de Les Corts al que había acudido la ex-ministra de Sanidad Dolors Montserrat. (EI.VE.)
- 110. Manresa (Barcelona), 8/03/2019.** Lanzamiento de pintura contra la fachada de la comisaría de la Policía Nacional y cargas policiales en la manifestación feminista del 8 de marzo. (DÑ.VI.)
- 111. Barcelona (Barcelona), 10/03/2019.** Acoso y amenazas a Enric Millo (ex-delegado del Gobierno en Cataluña). Denuncia que le han insultado en la calle, amenazado, invitado a marchar de Cataluña, expulsado de un restaurante a instancia de comensales independentistas, recibido miles de tweets con insultos y amenazas en las horas siguientes a su declaración ante el Tribunal Supremo. Asimismo, Millo denuncia las graves consecuencias personales y familiares que para él ha supuesto su oposición al independentismo (su mujer sufrió un ictus, una hija dejó las clases, otra se fue a Inglaterra, ha trasladado su domicilio a otra provincia, sigue con escolta...) (AC.VA.)
- 112. Terrassa (Barcelona), 10/03/2019.** Acoso e insultos por parte de radicales independentistas a la líder de Vox en Terrassa. (EI.VE.)
- 113. Barcelona (Barcelona), 14/03/2019.** Rifirrafe entre la Guardia Urbana y un grupo de personas que quitaron un lazo amarillo de la fachada del Ayuntamiento. (EG.VI.)
- 114. Barcelona (Barcelona), 15/03/2019.** Bronca ante el Palau de la Generalitat entre mossos d’esquadra y personas que pretendían retirar de la fachada del palacio la pancarta con el lazo amarillo. (EG.VI.)

115. Barcelona (Barcelona), 15/03/2019. Amenazas al periodista de VozPopuli, Miquel Giménez, y a su acompañante -cámara de televisión- mientras esperaba a ser entrevistado en directo ("Se han permitido amenazarnos con pegarnos dos tiros"; "facha, traidor y botifler"). (AM.VA.)

116. Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 15/03/2019. Intento de agresión y amenazas contra miembros de la asociación juvenil constitucionalista S´ha Acabat por parte de ultras independentistas. (AF.VM.)

117. Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 17/03/2019. Pintadas insultantes y amenazantes en la vivienda de Pablo Llarena ("Llarena FDP", siglas de "Fill De Puta" y un lazo pintado en rojo). (DÑ.VA.)

118. Barcelona (Barcelona), 19/03/2019. Rotura de cristales y pintadas en la sede de Ciudadanos por cinco encapuchados ("por nuestros cuerpos no pasaréis", junto a la firma "Arran"). (DÑ.VE.)

119. Barcelona (Barcelona), 19/03/2019. Lanzamiento de pintura contra la sede del Partido Popular, con los mismos mensajes del ataque a Cs ("por nuestros cuerpos no pasaréis", "Arran"). (DÑ.VE.)

120. Bellaterra-Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 19/03/2019. Cartel en la UAB (Universidad Autónoma de Barcelona) con la cara de Albert Rivera y la de Santiago Abascal con la frase "Qui és més Feixista: PIXA AQUÍ" ("quién es más fascista: mea aquí"). (ES.VM.)

121. Barcelona (Barcelona) 20/03/2019. Escrache al stand del Ejército en el Salón de la Enseñanza que obliga a los Mossos d'Esquadra a desplegar un cordón de seguridad para separar a los manifestantes de la plataforma 'Desmilitaricemos la educación' de los militares que estaban en el stand. (EI.VI.)

122. Barcelona (Barcelona), 22/03/2019. Pintadas en la sede del PSC de Barcelona (lazos blancos pintados en el suelo y en su persiana). (DÑ.VE.)

123. Terrassa (Barcelona) 22/03/2019. Pintadas ("fachas") en la sede del PP de Terrassa. (DÑ.VE.)

124. Vilafranca del Penedés (Barcelona), 23/03/2019. Insultos y acoso a miembros de Ciudadanos que pasean en una Feria de la ciudad por parte de grupos independentistas organizados. (EI.VE.)

125. Tona (Barcelona), 25/03/2019. Vecinos no independentistas de este municipio reciben amenazas e insultos graves a través de cartas anónimas recibidas en su casa. (AC.VP.)

126. Terrassa (Barcelona) 26/03/2019: Ataque a martillazos contra los cristales de la sede del PP, reivindicado por Arran. (DÑ.VE.)

NOTA: Es el quinto ataque en un mes, pero dado que solo se han identificado la fecha de estos dos últimos incidentes (del 22 y 26) estos son los únicos que se contabilizan.

127. Barcelona (Barcelona), 26/03/2019. Colocan balas en el buzón de un miembro de la CUP-Barcelona. (AM.VM.)

128. Barcelona (Barcelona), 28/03/2019. Destrozan el atril que el Ayuntamiento de Barcelona colocó frente a la Jefatura de la Policía Nacional. La placa hacía referencia a la represión llevada a cabo en el edificio durante el franquismo. (DÑ.VI.)

129. Lleida (Lleida) 29/03/2019: Atacan con pintadas el monumento a Miguel de Cervantes en esa localidad. (DÑ.VI.)

130. Barcelona (Barcelona), 30/03/2019: Miembros de Arran y de los CDR lanzan piedras y otros objetos (pirotecnia) a militantes de Vox que tienen que ser protegidos por los Mossos d'Esquadra. En los incidentes se queman de contenedores y una bandera española. El acto se salda con 7 detenidos y 5 heridos. (EV.VE.)

131. Hospitalet del Llobregat (Barcelona), 30/03/2019. Radicales secesionistas atacan y derriban una carpa de Ciudadanos en esa localidad. (DÑ.VE.)

132. Barcelona (Barcelona), 6/04/2019. Unos desconocidos rajan y pintan una esvástica en la carpa de la entidad "Barcelona con la Selección". (DÑ.VE.)

133. Olot (Girona), 7/04/2019. Un grupo de desconocidos coloca un wáter relleno de lazos amarillos ante la puerta del domicilio del líder de Mossos per la Independència (Albert Donaire) y la inscripción "para cuando vayas al Supremo" y "eres la vergüenza para el uniforme". (AC.VM.)

NOTA: la prensa recoge hechos similares en los domicilios de los alcaldes de "Sant Andreu de Llavaneres, Vilassar y otros". El de Sant Andreu de Llavaneres se produjo el 14-12-18 y el de Vilassar de Dalt el 8-12-2018, sin que se hayan podido identificar la localización ni momento de los otros sucesos.

134. Barcelona (Barcelona), 8/04/2019. Pintadas en la sede del PSC ("PSC=155"). (DÑ.VE.)

135. Cerdanyola del Vallés-Bellaterra (Barcelona), 9/04/2019. Una carpa informativa del grupo de jóvenes constitucionalistas "S'ha Acabat" instalada en la plaza Cívica del campus universitario de la UAB es atacada por integrantes de la autodenominada "Plataforma Antifeixista de la UAB" y del Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC). (EV.VE.)

136. Cerdanyola del Vallés-Bellaterra (Barcelona), 11/04/2019. Concentración de la autodenominada "Plataforma Antifeixista de la UAB" y del Sindicat d'Estudiants dels Països Catalans (SEPC) para boicotear un acto sobre la Unión Europea organizado por los jóvenes constitucionalistas de S'ha Acabat en el salón de actos de la UAB. El acto tuvo que ser protegido por los Mossos d'Esquadra y en el mismo intervinieron Rafael Arenas (catedrático de la UAB), Maite Pagazaurtundúa (candidata al Parlamento Europeo por Cs) y Alejandro Fernández (presidente del PP catalán). En el acto se vieron atrapados también la candidata del PP, Cayetana Álvarez de Toledo, y el candidato de Cs al Ayuntamiento de Barcelona, Manuel Valls. (EV.VE.)

137. Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), 12/04/2019. En una pegada de carteles de CS, un grupo de entre diez y quince personas vestidas con ropa de estética militar amenazan a los militantes de Cs con expresiones como "sois basura" y "barrio antifascista, al nazi que pillemos lo vamos a matar", mientras sostenían un cartel de la formación naranja roto. (AM.VE.)

138. Mataró (Barcelona), 12/04/2019. Un grupo de ultraderecha españolista encierra e intimida a una persona en la sede de ERC y ocasiona daños en el local. (AF.VE.)

- 139. Calafell (Tarragona), 13/04/2019.** Pintadas en la sede de Cs en esa localidad. (DÑ.VE.)
- 140. Cardedeu (Barcelona), 14/04/2019.** Lanza huevos contra militantes de Cs en una carpa de esa localidad. (EV.VE.)
- 141. Vic (Barcelona), 14/04/2019.** Lanzamiento de dardos en el stand de los CDR (Comité de Defensa de la República) contra la figura del rey Felipe VI durante la feria de Vic. (ES.VA.)
- 142. Vic (Barcelona), 20/04/2019.** Separatistas amenaza a Inés Arrimadas en Vic (“et tallarem el coll”, “te cortaremos el cuello”). La candidata de Ciudadanos por Barcelona fue increpada en la Plaza Mayor de Vic al grito de "mala puta", "puta España", "fuera" o "visca Terra Lliure", la banda terrorista que defendía la secesión de Cataluña. (EI.VE.)
- 143. Barcelona (Barcelona), 20/04/2019.** Comercio señalado con una pintada por no rotular en catalán. (AC.VP.)
- 144. Lleida (Lleida), 20/04/2019.** Militantes de CS increpados e insultados por un grupo de treinta radicales independentistas en una carpa de esa localidad. (EI.VE.)
- 145. Torroella de Montgrí (Girona), 21/04/2019.** Escrache e insultos a Inés Arrimadas durante un acto en esa localidad. Encapuchados vuelven a “desinfectar” las calles donde Ciudadanos celebra un acto. Agresión a la diputada de CS Sonia Sierra por parte de una señora que le estampó el teléfono en su cara. (EV.VE.)
- 146. Barcelona (Barcelona), 21/04/2019.** Linchamiento en redes sociales a una horchatería por hablar con Inés Arrimadas (insultos y amenazas de boicot después de que los propietarios del Tío Che recibiesen una visita de la candidata durante un paseo electoral). (AC.VP.)
- 147. Barcelona (Barcelona), 22/04/2019.** Ataque contra la sede de Cs (lanzamiento de pintura amarilla en la fachada y en la foto de Albert Rivera). (DÑ.VE.)
- 148. Barcelona (Barcelona), 22/04/2019.** Pintadas en la sede del PSC (“Coripe”, “arde” o “vergüenza”) en represalia por la quema del muñeco en representación de Puigdemont en Coripe (Sevilla) y otras (“PSC calla Iceta baila”) y se han lanzado huevos de pintura sobre la fachada y sobre el lazo morado del 8M que pende sobre ella. (DÑ.VE.)
- 149. Reus (Tarragona), 23/04/2019.** Acoso a una carpa de la asociación *Cataluña por España*. Un grupo de radicales les rodean, insultan y amedrentan hasta que los Mossos d’Esquadra protegen a los integrantes de la carpa. (EI.VE.)
- 150. Vilassar de Dalt (Barcelona), 23/04/2019.** Aparecen pintadas de “feixistes” en el lugar que iba a ocupar la parada de Cs en el Día de Sant Jordi. (IJ.VE.)
- 151. Barcelona (Barcelona) 26/04/2019.** Aparecen pintadas (“Mujeres, vamos a por vosotras”, “Nazis=Lazis fuera del barrio” y “#VivaVox”) en la sede de la CUP de Barcelona. (DÑ.VE.)
- 152. Mataró (Barcelona), 26/04/2019.** Un joven de ERC resulta herido leve en un ojo por un balón disparado por un individuo de un grupo de tres que, según el joven, gritaron “¡Viva Vox!”. (AF.VM.)

153. Barcelona (Barcelona), 27/04/2019. Aparecen pintadas a favor de los grupos terroristas secesionistas ETA y Terra Lliure. (ET.VI.)

154. Montcada i Reixach (Barcelona), 28/04/2019. Increpan e intentan evitar la entrada de Cayetana Álvarez de Toledo (PP) en un colegio electoral. (EI.VM.)

155. Olot (Girona), 1/05/2019. Escrache a una carpa de Cs en esta localidad. (EI.VE.)

156. Barcelona (Barcelona), 1/05/2019. Nuria de Gispert (ex-presidenta del Parlamento catalán y ex-consellera de Unió Democràtica de Catalunya) retuitea un mensaje identificando como cerdos a algunos políticos constitucionalistas que salen de Cataluña. Con una imagen de un gorrino se decía: "Girauta, a Toledo; Arrimadas, a Madrid; Millo, a Andalucía; Dolors Montserrat, a la UE. Cataluña aumenta sus exportaciones". Firmaba el cartel la Asociación Catalana de Productores de Porcino (Porcat). (OT.VI.)

157. Mataró (Barcelona), 2/05/2019. Atacada con pintura la sede del PSC en esa localidad. (DÑ.VE.)

158. Sabadell (Barcelona), 3/05/2019. Señalan con una diana el domicilio de la responsable de Vox en esa localidad y añaden el mensaje "Patricia fora de Sabadell". (AM.VM.)

159. Barcelona (Barcelona), 9/05/2019. Pintadas con lazos amarillos y el mensaje de "PASSI-HO BÉ, INÉS" ("páselo bien, Inés) a la entrada del domicilio particular de Inés Arrimadas (CS). (DÑ.VM.)

160. Manresa (Barcelona), 10/05/2019. Boicot a un acto de Albert Rivera en honor de la Guardia Civil con gritos que entonaban una decena de reventadores, entre los que figuraban candidatos de Fem Manresa ("fuera fascistas de nuestros barrios"). (EI.VE.)

161. Parets del Vallés (Barcelona), 10/05/2019. Rajan las cuatro ruedas de la furgoneta de campaña de Ciudadanos. (DÑ.VE.)

162. Capellades (Barcelona), 11/05/2019. El jefe de policía de Capellades, acosado por sus superiores tras levantar un atestado a una concejal de la CUP por dar positivo en alcoholemia, recibe amenazas de muerte, pintadas en el coche y en la puerta del domicilio y panfletos firmados por CDR-KP, lo que motiva la marcha de la familia de su domicilio. (AC.VA.)

163. Verges (Girona), 12/05/2019. Enfrentamiento entre un grupo que retiraba lazos amarillos y banderas independentistas del mobiliario urbano y otro de ideología contraria que les increpa y ataca. Se precisa la intervención de los Mossos d'Esquadra y resultan varias personas heridas. (AF.VM.)

164. Barcelona (Barcelona), 17/05/2019. Aparecen pegatinas en toda la fachada de la sede de ERC llamando a "Salvar a Barcelona del Maragall malo" (en referencia al candidato a la alcaldía Ernest Maragall). (DÑ.VE.)

165. Badalona (Barcelona), 18/05/2019: Acusan a miembros de la CUP de lanzar huevos a Marta Sánchez al grito de "fascista que tiene que suspender el concierto a favor de la LGTB en el que participaba. (EV.VP.)

166. Girona (Girona), 20/05/2019. Linchado en redes por el separatismo radical un periodista del "Diari de Girona", Albert Soler, por criticar a Josep Maria Matamala, el empresario amigo de Carles Puigdemont. (AC.VA.)

167. Barcelona (Barcelona), 21/05/2019. Pintadas en la sede de ERC (“Junqueras, no verás a tus hijos en 30 años”), con varias dianas. (AM.VM.)

168. Sant Vicenc dels Horts (Barcelona), 24/05/2019. Cuelgan un muñeco de Junqueras en Sant Vicenç dels Horts. "Junqueras, púdrete en la cárcel", han escrito también en una pintada. (ES.VM.)

169. Barcelona (Barcelona), 25/05/2019. Extremistas independentistas atacan la sede del PSC en vísperas de la jornada electoral arrojando pintura amarilla y añadiendo grafitis: *Joc Brut, Mans Brutes* (Juego sucio, manos sucias); *PSC, nazis i feixistes* (PSC, nazis y fascistas) y *Súbdits de Vox* (Súbditos de Vox). (DÑ.VE.)

170. Badalona (Barcelona), 25/05/2019. Ultras separatistas atacan la sede del PSC en vísperas de la jornada electoral arrojando pintura amarilla. (DÑ.VE.)

171. Solsona (Barcelona), 25/05/2019. Ultras separatistas atacan la sede del PSC en vísperas de la jornada electoral arrojando pintura amarilla. (DÑ.VE.)

172. Barcelona (Barcelona), 5/06/2019. Escrache ante la sede de Societat Civil Catalana. Los concentrados, convocados por Arran, han bloqueado la entrada a las dependencias de esta entidad constitucionalista al grito de "Fuera fascistas de nuestros barrios". (EI.VE.)

173. Barcelona (Barcelona), 9/06/2019. Intento de agresión por un miembro de los CDR al columnista de 'Voz pópuli' Miquel Giménez mientras pasea por Barcelona. (AF.VA.)

174. Barcelona (Barcelona), 10/06/2019. Los radicales independentistas de Arran amenazan en redes sociales a la dueña de un camping de L´Escala por haber recibido un homenaje de la Guardia Civil en agradecimiento por la acogida a guardias civiles durante los acontecimientos de octubre 2017. (AC.VP.)

175. Barcelona (Barcelona), 10/06/2019. Pintan lazos amarillos en la sede de Barcelona en Comú. (DÑ.VE.)

176. Sabadell (Barcelona), 15/06/2019. Increpan y zarandean a concejales y diputados de Cs a la salida del pleno de investidura del Ayuntamiento de Sabadell. La diputada Laura Vílchez es agredida con un mechero lanzado por grupos independentistas. (EV.VE.)

177. Barcelona (Barcelona), 15/06/2016. Radicales separatistas arrojan pintura amarilla sobre la espalda de Jordi Cañas, eurodiputado de Cs. (AF.VM.)

178. Barcelona (Barcelona), 15/06/2019. Separatistas convocados por la ANC lanzan objetos (monedas, botella y bolas de papel) e insultan a Ada Colau y a Jaume Collboni en el paseo oficial por la Plaza de Sant Jaume después de la investidura de la alcaldesa. (EV.VA.)

179. Terrassa (Barcelona), 18/06/2019. Una niña de 10 años afirma que la maestra y tutora de su curso en el colegio de Font l´Alba la agredió por pintar la bandera de España y escribir “Viva España” en la carpeta del trabajo de fin de curso. (AF.VP.)

180. Barcelona (Barcelona) 18/06/2019: Radicales independentistas remiten correos masivos llamando al boicot a diez empresarios que han apoyado a Manuel Valls en su candidatura al Ayuntamiento de Barcelona: Isak Andic (Mango), Luis Conde (Grupo Godó), Mariano Puig (Perfumes Puig), Amancio López (Hotusa Hoteles), Félix Revuelta

(Naturhouse), José Ramón Bosch (Societat Civil Catalana), Carlos Rivadulla (Empresaris de Catalunya), Jaime Malet (presidente de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en España), Luis Hernández de Cabañas (Renta Corporación) y la escuela de negocios Esade. (AC.VP.)

NOTA: Se computa un solo acto, aunque sea una pluralidad las personas ofendidas

181. Barcelona (Barcelona), 19/06/2019. La ANC estimula el boicot indirecto a empresas opuestas a la independencia mediante la activación de un buscador web de empresas partidarias de la secesión. (AC.VI.)

182. Barcelona (Barcelona) 20/06/2019. Los CDR divulgan datos personales de unos 50 directivos de las empresas que apoyaron a Manuel Valls en su candidatura a la alcaldía barcelonesa (Mango, Grupo Godó, Perfumes Puig, Hotusa Hoteles, Naturhouse, Empresaris de Catalunya, Cámara de Comercio de Estados Unidos en España, Renta Corporación y Esade). (AC.VP.)

NOTA: Se computa un solo acto, aunque sea una pluralidad las personas ofendidas

183. Barcelona (Barcelona), 20/06/2019. Algunos directivos de empresas que apoyaron a Manuel Valls reciben cartas con insultos y amenazas -Isak Andic (Mango), Luis Conde (Grupo Godó) Mariano Puig (Perfumes Puig), Amancio López (Hotusa Hoteles) y Félix Revuelta (Naturhouse)-. (AM.VP.)

NOTA: Se computa un solo acto, aunque sea una pluralidad las personas ofendidas

184. Terrassa (Barcelona), 21/06/2019. Amenazas en las redes contra la profesora denunciada por agredir a la alumna en el colegio Font de l'Alba: "Te van a faltar Pirineos para correr". (AM.VA.)

185. Badalona (Barcelona), 22/06/2019. Los CDR atacan la sede de ERC con pintadas ("BOTIFLERS"; "TRAIORS"; "MENTIDERS"). (DÑ.VE.)

186. Barcelona (Barcelona), 23/06/2019. Òmnium Cultural quema fotos de Marchena, del Rey Felipe VI y de destacados políticos (Manuel Valls, Miquel Iceta, Carlos Carrizosa, Pablo Casado, Xavier García Albiol y Ada Colau) durante la Noche de San Juan. (ES.VA.)

187. Cerdanyola del Vallés-Bellaterra (Barcelona), 24/06/2016. Pancarta en la Universidad Autónoma de Barcelona insultando a los jóvenes constitucionalistas de S'Ha Acabat ("fora feixistes de les nostres aules", "S'Ha Acabat fora de la U.A.B"). (AC.VE.)

188. Barcelona (Barcelona), 29/06/2019. Cientos de personas cortan el paso al bus de Cs en la fiesta del Orgullo Gay, efectúan pintadas con espray en el mismo y vierten amenazas contra sus integrantes ("nos iban a quemar entero el autobús"). (EV.VE.)

189. Barcelona (Barcelona), 30/06/2019. Hackers independentistas afirman haber espiado el correo del juez Marchena y de otros miembros del Tribunal Supremo que juzgan el golpe de octubre de 2017. (OT.VA.)